

Fecha : 16/10/2024

\$ 14 291 235,00

Paguese a: SANCHEZ GUTIERREZ NIYARETH MARIA

La Suma de: CATORCE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/



MUNICIPIO DE GIRARDOTA

Nit 890980807-1

Documento 10 COMPROBANTE DE EGRESO

No. de Orden 2995 No. Causacion 2995

Detalle OTRO SI DEL CONTRATO NRO CMC018-2024 DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OPERADOR LOGISTICO PARA LA ORGANIZACIÓN OPERACION Y SUMINISTRO DE ALIMENTOS E HIDRATACION, SEGÚN NECESIDADES DEL DESPACHO DEL ALCALDE MUNICIPAL EN PRO DE ATENDER LA REALIZACION DE EVENTOS REUNIONES Y/O ACTIVIDADES DE DICHO DISTRITO

COMPROBANTE DE EGRESO No.3388

Fecha : 16/10/2024

Tp	Contable	Nombre Cuenta	Uni	Dep	Articulo	Fondo	Base	D C	Valor
G	510801	REMUNERACION SERVICIOS	03	01	2 1 2 02 02 005-700	001	0,00	D	16 021 65 00
R	13058802	Estampilla Adulto Mayor 3%					16 021 565,00	C	480 6 7,00
R	13058801	Estampilla Procultura Amada V					16 021 565,00	C	80 10 0,00
R	24079013	Estampillas Prohospitales Públicos					16 021 565,00	C	160 216 00
R	24072201	U D F A					16 021 565 00	C	80 168,30
R	24079020	Tasa lto Deporte 1 5%					16 021 565 00	C	240 323 00
R	24909014	Industria y Comercio					16 021 565,00	C	128 173,60
P	24010102	Adquisicion de Servicios					0,00	C	14 291 235 00
R	24360501	Servicio restaurante					16 021 565,00	C	560 755 00

Bancos

No	Ban	Nombre Banco	Contable	Cod	Nombre Cuenta	Numero	Cheque	Valor
1	09	BANCOLOMBIA	11100548	002	F001 BANCOLOMBIA (Fondo Com	10430873921	0	14 291 235 00

Pago Electronico

Banco	Valor Orden de Pago	16.021.565,00
Cuenta	Valor Deducciones	1.730.330,00
Dia Envio	Valor a Pagar	14.291 235,00
Lote 0		

TESORERO (A)

RFCIBI
C C

Empresa: MUNICIPIO DE GIRARDOT

NIT: 890980807

Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Impreso por: AlberonMazo70

Nombre del pago: OP2995

Secuencia: aa

Número de cuenta a debitar: 10430873921

Fecha: 16-10-2024

Fecha de Generación: 16-10-2024

Hora: 13 58 57

Fecha de envío del pago: 11-10-2024

Fecha para Procesar el pago: 11-10-2024

Total Registros del Lote: 1	Registros Procesados: 1	Registros Rechazados: 0	Registros Pendientes: 0
Valor Total del Pago: \$14,291,235 00	Valor Registros Procesados \$14,291,235 00	Valor Registros Rechazados: \$0 00	Valor Registros Pendientes: \$0 00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
39929901090	Ahorros	39356910	NIVARETH SANCHEZ G	14,291,235 00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	11-10-2024



MUNICIPIO DE GIRARDOTA

Nit 890980807-1

ORDEN DE PAGO

VIGENCIA ACTUAL

Fecha de Reporte 11/10/24

Hora Reporte 08:58:38

Pagina 1

Número 2995 Certificado 1285 Compromiso 1712 Aut Pago 0 Doc N/A 0 / /
Beneficiario 39356910 SANCHEZ GUTIERREZ NIYARETH MARIA Fecha 11/10/2024

Detalle OTRO SI DEL CONTRATO NRO CMC018-2024 DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OPERADOR LOGISTCO PARA LA ORGANIZACIÓN, OPERACIÓN Y SUMINISTRO,DE ALIMENTOS E HIDRATACIÓN, SEGÚN NECESIDADES DEL DESPACHO DEL ALCALDE MUNICIPAL EN PRO DE ATENDER LA REALIZACIÓN DE EVENTOS, REUNIONES Y/O ACTIVIDADES DE DICHO DESPACHO, EN CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES MISIONALES Y FUNCIONALES DE LA ENTIDAD

Sec.	Dep	Artículo	Nombre de Artículo	Fondo	Valor
03	01	2 1 2 02 02.008-700	Servicios Técnicos CP → \$ 14 291 235 ✓	001	16 021,565,00

Total Presupuesto 16 021 565,00

Facturas

Numero	Fecha Factura	Vencimiento	Valor	Descuento	Iva	Valor
5	11/10/2024	11/10/2024	16 021.565,00	0,00	0,00	16 021 565,00

Total Facturas 16 021,565,00

Valor En Letras

DIEZ Y SEIS MILLONES VEINTIUN MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE

V°B° Presupuestal

V°B° Contabilidad



ALCALDÍA DE
GIRARDOTA

5/ro 51
6/10/18

REQUISITOS OROEN DE PAGO CONTRATO

PRIMER PAGO OTROSI

CONTRATISTA: Niyapetu Maria Sánchez Gutiérrez CUENTA No: 05

VALOR: 16.021 568.

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
✓ CDP OTROSI ORIGINAL	/	
✓ RP OTROSI ORIGINAL	/	
✓ CERTIFICADO DE RECIBO A CONFORMIDAD DEL INTERVENTOR - ORIGINAL	/	
✓ PAZ Y SALVO ORIGINAL	/	
ESTAMPILLAS ORIGINAL		
✓ FACTURA ORIGINAL O CUENTA DE COBRO		
✓ COPIA DE LA JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DEL OTROSI		
✓ COPIA DEL OTRO SI		
✓ ACTA DE REVISIÓN Y VIGILANCIA ORIGINAL		
✓ INFORME DE ACTIVIDADES ORIGINAL		
✓ RUT ACTUALIZADO		
✓ SI ES PERSONA NATURAL PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL SI ES PERSONA JURÍDICA: CERTIFICADO DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL CON LOS SOPORTES CORRESPONDIENTES Y PLANILLA DE PAGO DEL MES CORRESPONDIENTE (SE REQUIEREN LAS DOS)		
✓ SOLICITUD DE COMPRA		
✓ ENTRADAS X COMPRAS		
✓ COMPROBANTE DE SALIDA		

Revisión Secretaría de Alcaldía Nombre Responsable John J. Cadavid

Revisión Oficina Jurídica _____ Firma _____

Fecha Devolución	Fecha de Radicación en Hacienda	Recibido por



www.girardota.gov.co

(+57) 4 3224299
contactenos@girardota.gov.co
Centro Administrativo Simón Bolívar
Cra. 15 N°6-35 Código Postal 051030 Girardota- Antioquia

**MUNICIPIO DE GIRARDOTA**

Nit 890980807-1

Página 1

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
VIGENCIA ACTUAL**

Número Certificado 1285 Fecha 11/09/2024 Número Solicitud 0
Solicitante 1143232334 KEVIN BERNAL MORALES

Detalle EXISTE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA OTRO SI DEL CONTRATO NRO CMC018-2024 DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OPERADOR LOGISTCO PARA LA ORGANIZACIÓN, OPERACIÓN Y SUMINISTRO,DE ALIMENTOS E HIDRATACIÓN, SEGÚN NECESIDADES DEL DESPACHO DEL ALCALDE MUNICIPAL EN PRO DE ATENDER LA REALIZACIÓN DE EVENTOS, REUNIONES Y/O ACTIVIDADES DE DICHO DESPACHO, EN CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES MISIONALES Y FUNCIONALES DE LA ENTIDAD

Sec	Dep	Artículo	Nombre de Artículo	Valor Inicial	Adi/Reb	Valor Total
03	01	2 1 2 02 02 008-700	Servicios Técnicos	16 021 565 00	0,00	16 021 565,00
Total						16 021 565,00

Valor En Letras

DIEZ Y SEIS MILLONES VEINTIUN MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE

Profesional Universitario

Secretario de Hacienda

SISTEMA FINANCIERO - PRESUPUESTO

**MUNICIPIO DE GIRARDOTA**

Nit 890980807-1

**REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO
VIGENCIA ACTUAL**

Página. 1

Número : 1712 Fecha 12/09/2024 Sol Nro 0 Certificado 1285 Doc N/A 0 / /
Beneficiario 39356910 SANCHEZ GUTIERREZ NIYARETH MARIA

Detalle OTRO SI DEL CONTRATO NRO CMC018-2024 DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OPERADOR LOGISTCO PARA LA ORGANIZACIÓN, OPERACIÓN Y SUMINISTRO,DE ALIMENTOS E HIDRATACIÓN, SEGÚN NECESIDADES DEL DESPACHO DEL ALCALDE MUNICIPAL EN PRO DE ATENDER LA REALIZACIÓN DE EVENTOS, REUNIONES Y/O ACTIVIDADES DE DICHO DESPACHO, EN CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES MISIONALES Y FUNCIONALES DE LA ENTIDAD

Sec.	Dep	Artículo	Nombre de Artículo	Valor Inicial	Adi/Red	Valor Total
03	01	2 1 2.02 02 008-700	Servicios Técnicos	16.021.565,00	0,00	16 021 565,00

Distribución del Pac **Total** 16 021 565,00

Valor En Letras
DIEZ Y SEIS MILLONES VEINTIUN MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE

Enero 0,00	Febrero 0,00	Marzo 0,00	Abril 0,00	Mayo 0,00	Junio 0,00
Julio 0,00	Agosto 0,00	Septiembre 16 021 565,00	Octubre 0,00	Noviembre 0,00	Diciembre 0,00

Profesional Universitario

Secretario de Hacienda



Girardota, 08 de octubre de 2024

EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEL DESPACHO

ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRARDOTA

CERTIFICA QUE:

Recibió a entera satisfacción los servicios del proveedor **NIYARETH MARÍA SÁNCHEZ GUTIÉRREZ**, con cédula de ciudadanía N° **39.356.910**, correspondiente al proceso de convocatoria pública número **5308/CMC018/2024**, OTRO SI NRO 1 de "Prestación de servicios de operador logístico para la organización, operación y suministro de alimentos e hidratación; según necesidades del despacho del Alcalde Municipal, en pro de atender la realización de eventos, reuniones y/o actividades institucionales de dicho despacho, en cumplimiento de obligaciones misionales y funcionales de la Entidad"

Por concepto de servicio de alimentación.

Autorizo el quinto pago, por la suma de Dieciséis millones, veintiún mil quinientos sesenta y cinco pesos (\$16 021.565).

Atentamente

JOAN ESTEBAN SALDARRIAGA AYALA
Profesional Universitario Despacho Alcaldía
Municipio de Girardota



6Y MUNICIPIO DE GIRARDOTA
NIT 890.980.807-1
SECRETARÍA DE HACIENDA Y DESARROLLO ECONÓMICO
CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO
No. 1010

El suscrito TESORERO certifica que el (la) SEÑORA: **NIYARETH SANCHEZ GUTIERREZ** con Ced/Nit 39356910,, se encuentra a **PAZ Y SALVO** con la Tesorería Municipal de la Secretaría de Hacienda del municipio de GIRARDOTA por concepto de.

☒	Impuesto Predial y sus complementarios	☒	Fondo de Vivienda de Interés social
☒	Industria y Comercio y sus complementarios	☒	Multas de Policía
☒	Tránsito y Transporte Municipal	☒	Licencias de Construcción y otros
☒	Convenios Industria y CCio y predial	☒	Arriendos

NOTA: Los funcionarios que expiden este certificado no son responsables de las sumas que adeuda los respectivos interesados sin perjuicio de la sanción por el delito en que incurren de conformidad con las disposiciones del código penal

Certificado que se emite sin perjuicio de las facultades fiscalizadoras de revisión, corrección y sanción de la administración tributaria: CONTRATACION

FECHA DE EXPEDICIÓN 07/10/2024

FECHA DE VENCIMIENTO 30/10/2024

ALBEIRO MAZO CARMONA

(Tesorero)

Realizó MARIA PATRICIA GALLEGO VANEGAS

Revisó TESORERO

Girardota, 10 de octubre 2024

CUENTA DE COBRO N° 005 OTRO SÍ

ALCALDÍA DE GIRARDOTA
NIT 890.980.807-1

DEBE A:

NIYARETH MARÍA SÁNCHEZ GUTIÉRREZ
C C 39.356 910 de Girardota, Antioquia

LA SUMA DE:

DIECISEIS MILLONES VEINTIÚN MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/L \$
16 021 565

POR CONCEPTO DE:

Otro sí "Prestación de servicios de operador logístico, para la organización, operación y suministro de alimentación e hidratación, según las necesidades del despacho del Alcalde Municipal, en pro de atender la realización de eventos, reuniones y/o actividades institucionales de dicho despacho, en cumplimiento de obligaciones misionales y funcionales de la entidad

" Con contrato N° 5308/CMC018/2024.

DATOS PARA PAGO		
BANCO	TIPO DE CUENTA	N° DE CUENTA
Bancolombia	Ahorros	39929901090

 39356910.

Cordialmente,

Niyareth María Sánchez Gutiérrez
C.C. 39 356 910

	ACTA JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DEL OTRO SI PROCEDIMIENTO DE INTERVENTORIA O SUPERVISIÓN DE CONTRATOS		Código: A-CO-F-022	
			Versión: 01	
			Fecha: 09-07-2020	

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

NUMERO DEL CONTRATO	Contrato de Mínima Cuantía Numero 5308/CMC018/2024	
IDENTIFICACION PROCESO DE SELECCIÓN	Prestación de servicios de operador logístico para la organización, operación y suministro de alimentos e hidratación; según necesidades del despacho del alcalde municipal, en pro de atender la realización de eventos, reuniones y/o actividades institucionales de dicho despacho, en cumplimiento de obligaciones misionales y funcionales de la Entidad.	
CONTRATISTA	Niyareth María Sánchez Gutiérrez identificación: C.C 39.356 910 Nit 39356910-8 Dirección Calle 10 10 110 p 1 Email: santiereventosydecoracion@gmail.com Teléfono: 3113450771	
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y DOS MILLONES CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS (\$32.043.725)	
PLAZO DE EJECUCIÓN	Hasta el 31 de diciembre de 2024 contados a partir de la firma del acta de inicio y/o hasta agotar los recursos	
IDENTIFICACIÓN DE LA POLIZA (INDICAR LA ENTIDAD ASEGURADORA Y EL NUMERO DE LA POLIZA A FAVOR DE ENTIDADES DEL ESTADO Y LA POLIZA ANEXA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL SI SE REQUIRIÓ EN EL CONTRATO INICIAL).	TOMADOR / AFIANZADO	NIYARETH MARIA GUTIERREZ C.c 39.356.910
	BENEFICIARIO / ASEGURADO	MUNICIPIO DE GIRARDOTA - ANTIOQUIA- NIT: 890980807-1
	ENTIDAD ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO Nit 860 009.578-6
	NÚMERO DE POLIZA	65-46-101046112
	POLIZA O SEGURO	<ul style="list-style-type: none"> • PÓLIZA DE SEGURO DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL • SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES



ACTA JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DEL OTRO SI
PROCEDIMIENTO DE INTERVENTORIA O SUPERVISIÓN DE
CONTRATOS

Código: A-CO-F-022

Versión: 01

Fecha: 09-07-2020



- SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES
LABORALES
- SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA DE CALIDAD
DEL SERVICIO.

FECHA DE EXPEDICIÓN

Mayo 2 de 2024

AMPAROS	%	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			DESDE			HASTA		
			AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA
SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO. La garantía de cumplimiento del contrato, debe ser de por lo menos el veinte por ciento (20%) del valor del contrato y tener una vigencia de duración del contrato y cuatro (4) meses más.	20%	(\$6 408.745)	2024	05	02	2025	05	01
SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES. El valor de la garantía no puede ser inferior al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y debe estar	20%	(\$6 408.745)	2024	05	02	2027	12	31

	ACTA JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DEL OTRO SI PROCEDIMIENTO DE INTERVENTORIA O SUPERVISIÓN DE CONTRATOS		Código: A-CO-F-022		
			Versión: 01		
			Fecha: 09-07-2020		

	<div> <div>vigente por el plazo del contrato y tres (3) años más.</div> <div>SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA DE CALIDAD DEL SERVICIO El valor de la</div> <div>garantía no puede ser inferior al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y tener una vigencia de duración del contrato y cuatro (4) meses más</div> </div>	20%	(\$6.408.745)	2024	05	02	2025	05	01
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA.	03 DE MAYO 2024								
FECHA ACTA DE INICIO	06 DE MAYO DE 2024								
FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO INICIAL	Hasta el 31 de diciembre de 2024 contados a partir de la firma del acta de inicio y/o hasta agotar los recursos								
COMPROMISO PRESUPUESTAL	CDP: 398 DEL 07 MARZO DE 2024								

SUSPENSIONES	
NUMERO DE LA SUSPENSIÓN	N/A
FECHA DE LA SUSPENSIÓN	N/A
MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN	N/A



ACTA JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DEL OTRO SI
PROCEDIMIENTO DE INTERVENTORIA O SUPERVISIÓN DE
CONTRATOS

Código: A-CO-F-022

Versión: 01

Fecha: 09-07-2020



FECHA LEVANTAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN	N/A
PLAZO RESTANTE	N/A

DATOS DEL OTRO SI

NUMERO DEL OTRO SI	PRIMERO
FECHA SOLICITUD DE OTRO SI	02 SEPTIEMBRE 2024
VALOR ADICIONADO SOLICITADO	DIECISÉIS MILLONES VEINTIÚN MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS MIL (\$16 021.565)
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	de 2024
VALOR TOTAL DEL CONTRATO SUMANDO EL VALOR INICIAL Y EL ADICIONADO	CUARENTA Y OCHO MILLONES SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS MIL (\$48 065.290)
PLAZO DE EJECUCIÓN PRORROGADO SOLICITADO	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 OY HASTA AGOTAR RECURSOS
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO SUMANDO EL PLAZO INICIALMENTE PACTADO Y EL PRORROGADO.	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO DE LA PROPUESTA GANADORA, Y/O HASTA AGOTAR LOS RECURSOS
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2024 O HASTA AGOTAR RECURSOS

	ACTA JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DEL OTRO SI PROCEDIMIENTO DE INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN DE CONTRATOS		Código: A-CO-F-022	
			Versión: 01	
			Fecha: 09-07-2020	

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DEL OTRO SI TENER ENCUESTA LOS SIGUIENTES CRITERIOS:		
¿EN QUÉ TIEMPO Y POR QUÉ SE REQUIERE PRORROGAR EL PLAZO INICIALMENTE PACTADO?	N/A	
¿EN CUÁNTO Y POR QUÉ SE REQUIERE ADICIONAR EL VALOR INICIALMENTE PACTADO?	<p>Se requiere de adicionar al contrato inicial en un valor de. DIECISEIS MILLONES VEINTIUN MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS MIL (\$16.021.565) acorde al valor inicialmente contemplado en el registro presupuestal en referencia de la oferta aceptada en proceso de selección 5308/CMC-018/2024 para la prestación de servicios de operador logística para la organización, operación y suministro de alimentos e hidratación, con la finalidad de abordar actividades propias del despacho Municipal que surjan en pro de atender la realización de eventos, reuniones y/o actividades institucionales, en cumplimiento de obligaciones misionales y funcionales de la entidad.</p> <p>Producto del requerimiento de un alto flujo de reuniones en el marco del desempeño administrativo de la Entidad, por lo que se pretende adicionar recursos con la finalidad de continuar sufriendo la necesidad del despacho en relación con la atención de las reuniones y encuentros propuestos con entidades públicas, privadas y con la comunidad GIRARDOTA, para ello se hace necesario ampliar toda la proyección y servicio de apoyo y logístico requiendo para su desempeño.</p> <p>Esto teniendo en cuenta que La Alcaldía Municipal de Girardota, tiene como labor planear, organizar y ejecutar actividades y procesos de gestión, para dar cumplimiento a las políticas y objetivos institucionales, y promover el desarrollo y la transformación del territorio, en vista de la atención oportuna y las largas jornadas de los encuentros, donde se hace necesario contar con el suministro de alimentación e hidratación, tanto para el consumo de funcionarios como de visitantes de la comunidad en general.</p>	
¿CUÁLES SON LOS CAMBIOS SOLICITADOS Y POR QUÉ SE REQUIERE MODIFICAR CLÁUSULAS O ASPECTOS	<p>La Administración Municipal requiere la modificar la cláusula de valor del contrato, teniendo en cuenta las razones expuestas a continuación:</p>	



ACTA JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DEL OTRO SI
PROCEDIMIENTO DE INTERVENTORIA O SUPERVISIÓN DE
CONTRATOS

Código: A-CO-F-022

Versión: 01

Fecha: 09-07-2020



INICIALMENTE PACTADOS EN EL
CONTRATO DIFERENTES A LOS DEL
PLAZO Y VALOR DEL CONTRATO?

La Alcaldía Municipal de Girardota – Antioquia, tiene como labor la de planear, organizar, coordinar y controlar las actividades del Municipio, promover y participar en toda clase de actuaciones políticas y administrativas internas tendientes a la prosperidad económica, bienestar general y desarrollo social del Municipio, ello en virtud a las atribuciones dadas en la Constitución, la Ley y demás normas complementarias

En virtud del bienestar general y para dar cumplimiento a las políticas y objetivos institucionales la Administración Municipal de Girardota, adelanta diferentes reuniones en el marco de sus operaciones administrativas que permiten el funcionamiento articulado del Municipio para satisfacer las necesidades básicas de la comunidad

Estas actividades implican para los funcionarios y diferentes actores del Municipio que intervienen en ellas, su asistencia durante largas jornadas, lo que supone la necesidad de cubrir los requerimientos básicos de alimentación de los asistentes durante su desarrollo para evitar interrupciones, logrando la mejor optimización el tiempo propuesto para tal fin.

Actualmente la Administración Municipal tiene un contrato suscrito producto de la oferta aceptada en proceso de selección 5308/CMC-018/2024 para la prestación de servicios de operador logístico para la organización, operación y suministro de alimentos e hidratación, con la contratista relacionada en el acápite de esta justificación, dentro de dicho proceso se estableció un plazo del contrato hasta el 31 de diciembre o agotar recursos.

Atendiendo a lo mencionado es preciso indicar que la Administración Municipal conforme al principio de planeación elaboro un estudio aproximado de los suministros de alimentación e hidratación a requerir calculado conforme a las reuniones desarrolladas con habitualidad en el despacho.

Es preciso indicar que a lo contemplado por la administración se antepuso, el acrecimiento de la necesidad de los encuentros de tipo administrativo, producto de varios factores como el requerimiento de ampliar las jornadas dispuestas inicialmente para las reuniones, el incremento de la periodicidad de las actividades para lograr un mayor impacto, la necesidad de contemplar nuevas reuniones a partir de las inicialmente



ACTA JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DEL OTRO SI
PROCEDIMIENTO DE INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN DE
CONTRATOS

Código: A-CO-F-022

Versión: 01

Fecha: 09-07-2020



Girardota con
calidad

planificadas para discutir temas no contemplados o que no hacen parte del núcleo de principal de los asuntos discutidos, pero que son indispensables para lograr un óptimo funcionamiento de la administración.

Algunas de las reuniones más frecuentes donde ha sido necesario sumar un mayor esfuerzo para complementar el correcto funcionamiento de la Alcaldía Municipal son, la planeación, ejecución y actualización del plan anual de adquisiciones, Los Consejos de Gobierno, Los Consejos de Seguridad, los Consejos de Seguridad Civil y Convivencia, las diferentes reuniones con empresas privadas para articularse en favor de la empleabilidad del Municipio, reuniones con Alcaldes y delegados, y todas las demás actividades que han surgido en el marco del desarrollo político, social y administrativo del Municipio.

Debido al crecimiento de dicha necesidad, ha sido indispensable ejecutar una mayor cantidad del rubro presupuestal planeado, lo que supone que el recurso apropiado se gaste con mayor celeridad en cuanto al tiempo de ejecución, lo cual ha generado que a la fecha el recurso destinado para dicho fin se encuentre disminuido, lo que imposibilita proveer los suministros hasta el 31 de diciembre como es requerido.

Lo anterior implica para la Alcaldía Municipal de Girardota la necesidad de realizar una modificación para adicionar en un tanto el rubro presupuestal inicialmente contemplado para el contrato dentro de los parámetros permitidos por la Ley en cuanto a la transparencia emanada del Estatuto de Contracción Pública.

Esta adición permitirá que se siga efectuando la organización, operación y suministro de alimentos e hidratación en la Alcaldía Municipal de Girardota en el cumplimiento de las diferentes actividades que permiten el desarrollo misional de la Entidad del interés general de la comunidad por fuera del recinto en cuando a su operación y funcionamiento.

Atendiendo a lo anterior se procede con la realización de modificación del contrato mediante la suscripción de contrato modificatorio- adición, la modificación de las cláusulas del contrato se entiende así:



ACTA JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DEL OTRO SI
PROCEDIMIENTO DE INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN DE
CONTRATOS

Código: A-CO-F-022

Versión: 01

Fecha: 09-07-2020



Frente a la cláusula "TERCERA: VALOR: El contratante pagará al contratista la suma TREINTA Y DOS MILLONES CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS (\$32.043.725) se modifica para el cumplimiento de los nuevos suministros requeridos por este documento, se hace necesario adicionar al contrato inicial el valor de DIECISEIS MILLONES VEINTIÚN MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS M/L (\$16.021.565), por lo tanto el valor del contrato se modifica a CUARENTA Y OCHO MILLONES SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS M/L (\$48.065.290).

Joan Saldarriaga
JOAN ESTEBAN SALDARRIAGA AYALA
Profesional Universitario – Despacho
Supervisor

Niyareth María Sánchez Gutiérrez
NIVARETH MARIA SANCHEZ GUTIERREZ
Contralista 39386910

Kevin B
KEVIN RENÉ BERNAL
Autorización del alcalde



OTROSI N° 01 AL CONTRATO 5308/CMC018/2024

RELACIÓN CONTRACTUAL

CONTRATO	5308/CMC018/2024
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y DOS MILLONES CUARENTA Y TRES PESOS SETECIENTOS VEINTICINCO MIL M/L (\$ 32.043 725)
PARTES	MUNICIPIO DE GIRARDOTA (ANT) NIYARETH MARIA SÁNCHEZ GUTIÉRREZ CC 39356910 NIT 43151854-7 Dirección Calle 10 No 10 110 Email: sanchezniya@hotmail.com Telefono 3113450771
PLAZO	Hasta el 31 de diciembre contados a partir de la firma del acta de inicio de la propuesta ganadora, y/o hasta agotar los recursos, aclarando que la alimentación deberá ser entregada atendiendo a los requerimientos programados (fecha de entrega y cantidad) por el supervisor del contrato, de acuerdo a las necesidades surgidas en el desarrollo del objeto contractual, previa aprobación de pólizas (si aplica) y/o en cumplimiento de requisitos legales surgidas en el desarrollo del objeto contractual
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios de operador logístico para la organización, operación y suministro de alimentos e hidratación, según necesidades del despacho del alcalde municipal, en orden de atender la realización de eventos, reuniones y/o actividades institucionales de dicho despacho, en cumplimiento de obligaciones misionales y funcionales de la Entidad"
FECHA DE INICIO	06 DE MAYO DE 2024
FECHA DE TERMINACION	31 DE DICIEMBRE DE 2024

**ALCALDÍA DE
GIRARDOTA**

OTRO SÍ NÚMERO 1

FECHA OTROSÍ: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024

VALOR ADICIONADO: DIECISEIS MILLONES VEINTIUN MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/L (16 021 565)

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: CUARENTA Y OCHO MILLONES SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS M/L (\$48 065 290)

PLAZO PRORROGADO: 0 mes

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de diciembre del 2024

Entre los suscritos a saber **KEVIN RENÉ BERNAL MORALES** mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía número Nro. 1.143.232.334 de Girardota - Antioquia, quien en acta de posesión es el Representante Legal del Municipio de Girardota, en su calidad de Alcalde, quien en acta de posesión según acta de posesión del 29 de diciembre de 2023, la cual tuvo vigencia a partir del 1 de enero de 2024, realizada ante el Doctor, **JUAN FRANCISCO ALVAREZ CARDONA** Juez Segundo Penal Municipal con funciones mixtas de Girardota - Antioquia, quien para los efectos de este contrato se denominará EL MUNICIPIO identificado con el NIT 890.980.807-1 y por la otra Parte **NIKY PETH MARIA SANCHEZ GUTIÉRREZ** con cedula de ciudadanía N° 39355910 en calidad de persona natural con establecimiento de comercio debidamente registrado **SANTIER EVENTOS Y DECORACION** debidamente facultada para celebrar contrato y que en adelante se denominará la contratista, han decidido realizar el otro sí número 1 al contrato 5308/CMC018/2024 servicios de operación logística para la organización, operación y suministro de alimentos e hidratación, previa a siguientes:

CONSIDERACION

La Administración Municipal requiere la modificación de la cláusula de valor del contrato, teniendo en cuenta las razones expuestas a continuación:

La Alcaldía Municipal de Girardota – Antioquia, tiene como labor la de planear, organizar, coordinar y controlar las actividades del Municipio, promover y participar en toda clase de actuaciones políticas y administrativas internas tendientes a la prosperidad económica, bienestar general y desarrollo social del Municipio, ello en virtud de las atribuciones dadas en la Constitución, la Ley y en las normas complementarias.

En virtud del bienestar general y para dar cumplimiento a las políticas y objetivos institucionales la Administración Municipal de Girardota adelanta diferentes reuniones en el marco de sus operaciones administrativas que permiten el funcionamiento articulado del Municipio para satisfacer las necesidades básicas de la comunidad.



Estas actividades implican para los funcionarios y diferentes actores del Municipio que intervienen en ellas, su asistencia durante largas jornadas, lo que supone la necesidad de cubrir los requerimientos básicos de alimentación de los asistentes durante su desarrollo para evitar interrupciones, logrando la mejor optimización del tiempo propuesto para tal fin.

Actualmente la Administración Municipal tiene un contrato suscrito producto de la oferta aceptada en el proceso de licitación 6306/CMC-018/2024 para la prestación de servicios de operador logístico para la logística de suministros de alimentos e hidratación, con la contratista relacionada en el anexo a la presente. Dentro de dicho proceso se estableció un plazo del contrato hasta el 31 de diciembre de 2024.

Atendiendo a lo mencionado es preciso indicar que la Administración Municipal conforme al principio de planeación realizó un estudio aproximado de los suministros de alimentación e hidratación a requerir en dicho proceso, conforme a las reuniones desarrolladas con habitualidad en el despacho.

Es importante indicar que a lo contemplado por la administración se antepuso, el acrecimiento de la actividad de los encuentros de tipo administrativo producto de varios factores como la necesidad de ampliar las jornadas dispuestas inicialmente para las reuniones, el incremento de la periodicidad de las actividades para lograr un mayor impacto, la necesidad de contemplar nuevas reuniones a partir de las inicialmente planificadas para discutir temas no contemplados en el núcleo principal de los asuntos discutidos, pero que son indispensables para lograr un óptimo funcionamiento de la administración.

Algunos de los factores más frecuentes donde ha sido necesario sumar un mayor esfuerzo para garantizar el funcionamiento de la Alcaldía Municipal son, la planeación, ejecución y administración de la compra de adquisiciones. Los Consejos de Gobierno, Los Consejos de Seguridad, los Consejos de Seguridad Civil y Convivencia, las diferentes reuniones con empresas privadas para garantizar la empleabilidad del Municipio, reuniones con Alcaldes y delegados, y todas las demás actividades que han surgido en el marco del desarrollo político, social y administrativo del Municipio.

Debido a la necesidad ha sido indispensable ejecutar una mayor cantidad del rubro presupuestal planeado, lo que supone que el recurso apropiado se gaste con mayor celeridad en cuanto a tiempo de ejecución, lo cual ha generado que a la fecha el recurso destinado para dicho fin se encuentre disminuido, lo que imposibilita proveer los suministros hasta el 31 de diciembre como es requerido.

Por lo tanto, para la Alcaldía Municipal de Girardota la necesidad de realizar una modificación presupuestal, dentro del rubro presupuestal inicialmente contemplado para el contrato dentro de los márgenes permitidos por la Ley en cuanto a la transparencia emanada del Estatuto de Contratación Pública.

En consecuencia, se sigue efectuando la organización, operación y suministro de alimentos e hidratación para la Alcaldía Municipal de Girardota en el cumplimiento de las diferentes actividades que pertenecen al interés general de la comunidad por fuera del recinto de operación y funcionamiento.

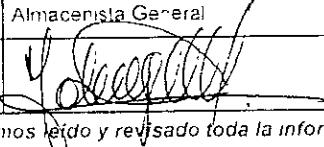
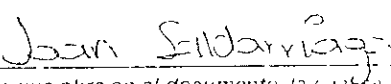
ALCALDÍA DE
GIRARDOTA

Atendiendo a lo anterior se procede con la realización de modificación de contrato mediante la suscripción de contrato modificatorio- adición la modificación de las cláusulas del contrato se entiende así:

PRIMERO: Frente a la cláusula "TERCERA VALOR: El contratante pagara al contratista una suma **TREINTA Y DOS MILLONES CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS (\$32.043.725)** se modifica para el cumplimiento de los nuevos suministros requere por este documento, se hace necesario adicionar al contrato inicial el valor de **DIECISEIS MILLONES VEINTIUN MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS M/L (\$16.021.565)**, por lo tanto el valor de contrato se modifica a **CUARENTA Y OCHO MILLONES SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS M/L (\$48.065.290)**

SEGUNDO: Las demás cláusulas del contrato inicial quedaran vigentes sin modificación alguna

KEVIN RENÉ BERNAL MORALES
Alcalde Municipal

Proyecto Sector	Laura Valentina Galvis	Revisó Revisó Jonh Jairo Davila Madrigal	Aprobó Jonh Esoban Salazar
Cargo	Contratista Oficina Asesora Juridica	Almacenista General	Profesora Universitaria - Contador
Firma			
Los aqui firmantes manifestamos que hemos leído y revisado toda la informacion que obra en el documento la cual se encuentra ajustada a la ley.			

OTROSÍ NUMERO 1 DEL CONTRATO DE MINIMA CUANTIA 5308/CMC018/2021 DEL 2024

	ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS (PÓLIZA DE SEGUROS)	Código: A-CO-F-006	
		Versión: 01	
		Fecha: 01-03-2021	

Girardota, 12 de septiembre de 2024

Marque con una X

Contrato x Convenio Documento Adicional No

Número de Contrato o Convenio **Contrato OTRO SI -N° 5308/CMC018/2024**, objeto Prestación de servicios de operador logístico para la organización, operación y suministro de alimentos e hidratación, según necesidades del despacho del Alcalde Municipal, en pro de atender la realización de eventos, reuniones y/o actividades institucionales de dicho despacho, en cumplimiento de obligaciones misionales y funcionales de la Entidad

Clase de Garantía:

- 1 Contrato de Seguro contenido en una póliza x
 2 Patrimonio Autónomo
 3 Garantía bancaria

TOMADOR / AFIANZADO	NIYARETH MARÍA GUTIÉRREZ C c 39 356 910
BENEFICIARIO / ASEGURADO	MUNICIPIO DE GIRARDOTA – ANTIOQUIA- NIT 890980807-1
ENTIDAD ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO Nit 860 009 578-6
NÚMERO DE PÓLIZA	65-46-101046112-ANEXO1
PÓLIZA O SEGURO	<ul style="list-style-type: none"> • PÓLIZA DE SEGURO DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL • SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES • SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA DE CALIDAD DEL SERVICIO.
FECHA DE EXPEDICIÓN	Septiembre 6 de 2024

A los 06 días del mes de septiembre de 2024, se procede a revisar y aprobar la Garantía a favor del **MUNICIPIO DE GIRARDOTA - ANTIOQUIA**, para garantizar el cumplimiento del *contrato OTRO SI- 5308/CMC018-2024*.



ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS
(PÓLIZA DE SEGUROS)

Código: A-CO-F-006

Versión: 01

Fecha: 01-03-2021



AMPAROS	%	VALOR ASEGURAD O	VIGENCIA					
			DESDE			HASTA		
			AÑO	ME S	DÍA	AÑO	ME S	DÍA
SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO La garantía de cumplimiento del contrato, debe ser de por lo menos el veinte por ciento (20%) del valor del contrato y tener una vigencia de duración del contrato y cuatro (4) meses más	20%	(\$9 613 117)	2024	05	02	2025	05	01
SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES El valor de la garantía no puede ser inferior al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y debe estar vigente por el plazo del contrato y tres (3) años más	20%	(\$9 613 117)	2024	05	02	2027	12	31
SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA DE CALIDAD DEL SERVICIO El valor de la garantía no puede ser inferior al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y tener una vigencia de duración del contrato y cuatro (4) meses más	20%	(\$9 613 117)	2024	05	02	2025	05	01



ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS
(PÓLIZA DE SEGUROS)

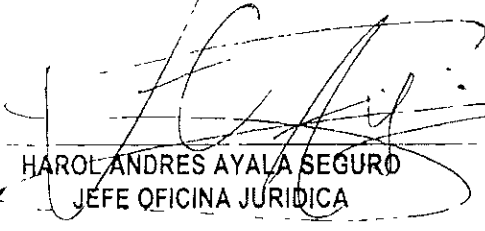
Código: A-CO-F-006

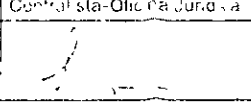
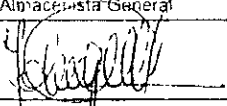
Versión: 01

Fecha: 01-03-2021



En virtud de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 (Libro 2, Título 1), se verificó que la Garantía reúne las condiciones legales y reglamentarias que le son propias y ampara los riesgos establecidos en el contrato. Por tanto, se deja constancia de aprobación de la garantía en la presente acta.


HAROLD ANDRES AYALA SEGURO
JEFE OFICINA JURIDICA

Elaboró: Laura Carolina Galvis Buitrago	Revisó: John Jairo David Madrigal	Aprobó: Harold Andres Ayala Seguro
Car. Controlista-Oficina Jurídica	Almacénista General	Jefe Oficina Jurídica
		
Los abajo firmantes manifestamos que hemos leído y revisado toda la información que obra en el documento, la cual se encuentra ajustada a la ley.		

		ACTA DE REVISIÓN, VIGILANCIA Y SUPERVISION DE CONTRATOS	
		Código: A-CO-F - 019	
		Versión: 01	
		Fecha: 01-03-2021	

DATOS DEL CONTRATO

NÚMERO DEL CONTRATO:	5308/CMC018/2024 DEL 06 DE MAYO DE 2024
IDENTIFICACIÓN DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:	MINIMA CUANTÍA
IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA (NOMBRE PERSONA NATURAL O JURIDICA, NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL, IDENTIFICACIÓN CEDULA DE CIUDADANIA Y NIT):	NIYARETH MARÍA SÁNCHEZ GUTIÉRREZ C.C 39 356 910
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE GIRARDOTA IDENTIFICADO CON EL NIT 890.980.807-1
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN, OPERACIÓN Y SUMINISTRO DE ALIMENTOS E HIDRATACIÓN, SEGÚN NECESIDADES DEL DESPACHO DEL ALCALDE MUNICIPAL, EN PRO DE ATENDER LA REALIZACIÓN DE EVENTOS, REUNIONES Y/O ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE DICHO DESPACHO, EN CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES MISIONALES Y FUNCIONALES DE LA ENTIDAD



ACTA DE REVISIÓN, VIGILANCIA Y SUPERVISION DE
CONTRATOS

Código: A-CO-F -
019

Versión: 01

Fecha: 01-03-2021



VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	TREINTA Y DOS MILLONES CUARENTAY TRES MIL SETECIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/L (\$ 32 043 725).
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO:	02 DE MAYO DE 2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO Y/O HASTA AGOTAR LOS RECURSOS
PRORROGA:	N/A
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO (SI HUBO PRORROGA)	N/A
NUUEVA FECHA TERMINACIÓN DE CONTRATO (SI HUBO PRORROGA):	N/A
VALOR ADICION:	N/A

VALOR TOTAL DEL CONTRATO (SI HUBO ADICIÓN Y/O DISMINUCIÓN DE RECURSOS):	N/A
IDENTIFICACIÓN DE LA PÓLIZA (SEÑALAR LA ASEGURADORA Y NÚMERO DE LA PÓLIZA O SEÑALAR SI NO SE REQUIRIR PÓLIZA):	PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL DECRETO 1082 DE 2015 SEGUROS DEL ESTADO S.A NIT850.009.578-6 PÓLIZA No. 65-46-101046112
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y COMPROMISO PRESUPUESTAL:	CDP: 398 DEL 07 MARZO DE 2024 RP 843 DEL 06 DE MAYO DE 2024
SEÑALAR NÚMERO(S) Y FECHA(S) DE SUSPENSIÓN (SI APLICA):	N/A
SEÑALAR FECHA (S) DE REANUDACIÓN (SI APLICA):	N/A
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN (SI HUBO SUSPENSIÓN Y/O REANUDACIÓN):	N/A

	ACTA DE REVISIÓN, VIGILANCIA Y SUPERVISION DE CONTRATOS		Código: A-CO- F - 019
			Versión: 01
			Fecha: 01-03-2021
			

DATOS DEL CONTRATO

NUMERO DEL OTRO SI	001
FECHA DE SOLICITUD DEL OTRO SI	02 DE SEPTIEMBRE DE 2024
VALOR ADICIONADO SOLICITADO	Dieciséis millones, veintún mil quinientos sesenta y cinco pesos (\$16.021.565)
COMPROMISO PRESUPUESTAL	Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nro 1285 del 11 de septiembre de 2024 Registro Presupuestal Nro.1712 del 12 de septiembre de 2024.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	Cuarenta y ocho millones sesenta y cinco mil doscientos noventa pesos (\$48.065.290)

INFORME DE SUPERVISION DEL CONTRATO

FECHA INFORME DE SUPERVISIÓN: 08 DE OCTUBRE DE 2024

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBERÁ SEÑALAR TODOS LOS ASPECTOS RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, ASI:

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO.	
Descripción de la Actividad	Cumplimiento (%)



ACTA DE REVISIÓN, VIGILANCIA Y SUPERVISION DE CONTRATOS

Código: A-CO-F -
019

Versión: 01

Fecha: 01-03-2021



1 Suministrar los alimentos de acuerdo con las cantidades y descripción técnicas establecidas en la ficha técnica que hace parte integrante de este estudio previo	100%
2 La manipulación de los alimentos, deberá ser efectuada por personal calificado, que cumpla con las buenas prácticas de manipulación de alimentos.	100%
3 El proveedor deberá entregar de manera oportuna, eficaz y eficiente los alimentos e hidratación solicitados, cumpliendo con lo especificado en la ficha técnica	100%
4 Cumplir con el plazo de ejecución fijado	100%
5 Cumplir con las medidas de bioseguridad.	100%
6 Cumplir con las obligaciones establecidas de conformidad con la propuesta presentada por el oferente	100%
7 Atender con diligencia y oportunidad los requerimientos, solicitudes y observaciones planteadas.	100%
8 Informar oportunamente al supervisor del proceso, cualquier situación que pueda afectar la correcta ejecución del mismo.	100%
9 Permitir al supervisor asignado por la entidad, realizar inspección durante la entrega del suministro.	100%
10. Suscribir las pólizas que sean requeridas, de conformidad con el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015	100%
11. De presentarse durante la entrega y revisión, algún requerimiento respecto respecto de los alimentos y/o bebidas entregadas, el contratista hará el cambio de los mismos de manera inmediata sin objeción alguna	100%
12. Entregar los alimentos y/o bebidas en condiciones de excelente calidad, salubridad e higiene.	100%
13. Disponer de personal necesario y suficiente para el adecuado desarrollo del objeto contractual y las demás obligaciones contempladas en el presente contrato.	100%
14. Suministrar alimentos que cuenten con fecha de producción reciente, y hayan sido conservados y manipulados debidamente desde su origen hasta ser entregados, de acuerdo con las normas y procedimientos vigentes sobre manipulación de alimentos y las Especificaciones Técnicas del contrato.	100%

	ACTA DE REVISIÓN, VIGILANCIA Y SUPERVISION DE CONTRATOS		Código: A-CO- F - 019	
			Versión: 01	
			Fecha: 01-03-2021	

15	Asumir el valor del empaque, transporte, recursos humano y demás costos en los que se incurra para el cumplimiento del presente objeto contractual, especificaciones técnicas y obligaciones	100%
16	teniendo en cuenta que, la totalidad de los suministros solicitados en el presente contrato, comprender el componente de alimentación y en aras de garantizar una adecuada presentación del servicio, es preciso que el proponente sea del Municipio de Girardota o en su defecto de Municipios del Norte del Área Metropolitana, esto con el fin de garantizar la calidad de los alimentos entregados a lo referente a la cadena de conservación y distribución	100%
17	El gramaje en los productos relacionados en la ficha técnica, debe asegurarse a través de un instrumento de medición (bascula o balanza) calibrado a través de un laboratorio acreditado por ONAC.	100%
18	Mantener fijos los precios presentados en la propuesta, durante el término de ejecución del contrato.	100%
19.	Cumplir y presentar con la respectiva factura, la planilla de pago que acredite el último pago al sistema de seguridad social integral, de acuerdo con los requerimientos de ley	100%
20	Todas aquellas obligaciones inherentes al proceso de mínima cuantía necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo	100%

SOPORTES Y/O EVIDENCIAS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, PRODUCTOS Y/O SERVICIOS ANTES RELACIONADAS PARA EL RESPECTIVO PAGO (LA INFORMACIÓN A RELACIONAR EN ESTE ÍTEM, DEBE QUEDAR DEBIDAMENTE SOPORTADA CON LOS ANEXOS CORRESPONDIENTES)

Se anexa informe de la prestación del servicio

1. Ver anexos de informe de actividades para validar las evidencias



**ACTA DE REVISIÓN, VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN DE
CONTRATOS**

**Código: A-CO-F -
019**

Versión: 01

Fecha: 01-03-2021



BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Balance General del Contrato	
Concepto	Valor
Valor inicial del contrato	\$ 32.043 725
Valor Adiciones	\$ 16.021 565
Valor Total del Contrato	\$48.065.290
Valor Honorarios Mensuales	CONTRAFACTURACIÓN
7. Valor total ejecutado a la fecha	\$48.065.290
Valor a pagar al contratista	\$16 021 565
Valor saldo por ejecutar	\$0,00

	ACTA DE REVISIÓN, VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS		Código: A-CO- F - 019	
			Versión: 01	
			Fecha: 01-03-2021	

VERIFICACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

PERIODO DE PAGO: SEPTIEMBRE		NUMERO DE PAGO:	
ASPECTO ECONOMICO			
VALOR A COBRAR EN EL PERIODO	\$ 16.021.565		
CUMPLIMIENTO PAGO APORTES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	VALOR	PERIODO COTIZADO	No. DE PLANILLA
	371.600	SEPTIEMBRE	72645525

Joan Saldarriaga

Supervisor
JOAN ESTEBAN SALDARRIAGA AYALA

Contratista
NIYARETH MARIA SANCHEZ GUTIERREZ

Revision y visto bueno: _____

	INFORMES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: A-CO-F-020	
		Versión: 01	
		Fecha: 01-03-2021	

- 1 CONTRATO No 5308/CMC018/2024 del 06 DE MAYO DE 2024
- 2 INFORME NÚMERO 05

Identificación completa del Contratista:	NIYARETH MARIA SÁNCHEZ GUTIÉRREZ C C 39 356.910
Fecha del Informe:	08 DE OCTUBRE DE 2024
Supervisor interno del Municipio	JOAN ESTEBAN SALDARRIAGA AYALA
Valor total del Contrato Inicial:	\$ 32 043 725
Valor del Otro sí (Aplica o No aplica):	\$16.021 565
Plazo del Contrato	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO Y/O HASTA AGOTAR LOS RECURSOS
Plazo adicionado (Aplica o No aplica):	N/A
Plazo Restante	N/A
Dependencia a la cual pertenece el contratista:	SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS ALMACÉN.
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN, OPERACIÓN Y SUMINISTRO DE ALIMENTOS E HIDRATACIÓN, SEGÚN NECESIDADES DEL DESPACHO DEL ALCALDE MUNICIPAL, EN PRO DE ATENDER LA REALIZACIÓN DE EVENTOS, REUNIONES Y/O ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE DICHO DESPACHO, EN CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES MISIONALES Y FUNCIONALES DE LA ENTIDAD	
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: <ol style="list-style-type: none"> 1 Suministrar los alimentos de acuerdo con las cantidades y descripción técnicas establecidas en la ficha técnica que hace parte integrante de este estudio previo. 2 La manipulación de los alimentos, deberá ser efectuada por personal calificado, que cumpla con las buenas prácticas de manipulación de alimentos 3 El proveedor deberá entregar de manera oportuna, eficaz y eficiente los alimentos e hidratación solicitados, cumpliendo con lo especificado en la ficha técnica. 4 Cumplir con el plazo de ejecución fijado 5 Cumplir con las medidas de bioseguridad. 6 Cumplir con las obligaciones establecidas de conformidad con la propuesta presentada por el oferente 7 Atender con diligencia y oportunidad los requerimientos, solicitudes y observaciones planteadas. 8 Informar oportunamente al supervisor del proceso, cualquier situación que pueda afectar la correcta ejecución del mismo. 	



INFORMES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Código: A-CO-F-020

Versión: 01

Fecha: 01-03-2021



- 9 Permitir al supervisor asignado por la entidad, realizar inspección durante la entrega del suministro.
10. Suscribir las pólizas que sean requeridas, de conformidad con el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015.
- 11 De presentarse durante la entrega y revisión, algún requerimiento respecto de los alimentos y/o bebidas entregadas, el contratista hará el cambio de los mismos de manera inmediata sin objeción alguna
12. Entregar los alimentos y/o bebidas en condiciones de excelente calidad, salubridad e higiene
- 13 Disponer de personal necesario y suficiente para el adecuado desarrollo del objeto contractual y las demás obligaciones contempladas en el presente contrato
- 14 Suministrar alimentos que cuenten con fecha de producción reciente, y hayan sido conservados y manipulados debidamente desde su origen hasta ser entregados, de acuerdo con las normas y procedimientos vigentes sobre manipulación de alimentos y las Especificaciones Técnicas del contrato
15. Asumir el valor del empaque, transporte, recursos humano y demás costos en los que se incurra para el cumplimiento del presente objeto contractual, especificaciones técnicas y obligaciones.
16. teniendo en cuenta que, la totalidad de los suministros solicitados en el presente contrato, comprender el componente de alimentación y en aras de garantizar una adecuada presentación del servicio, es preciso que el proponente sea del Municipio de Girardota o en su defecto de Municipios del Norte del Área Metropolitana, esto con el fin de garantizar la calidad de los alimentos entregados a lo referente a la cadena de conservación y distribución
- 17 El gramaje en los productos relacionados en la ficha técnica, debe asegurarse a través de un instrumento de medición (bascula o balanza) calibrado a través de un laboratorio acreditado por ONAC.
18. Mantener fijos los precios presentados en la propuesta, durante el término de ejecución del contrato.
- 19 Cumplir y presentar con la respectiva factura, la planilla de pago que acredite el último pago al sistema de seguridad social integral, de acuerdo con los requerimientos de ley
- 20 Todas aquellas obligaciones inherentes al proceso de mínima cuantía necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo.

	INFORMES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: A-CO-F-020	
		Versión: 01	
		Fecha: 01-03-2021	

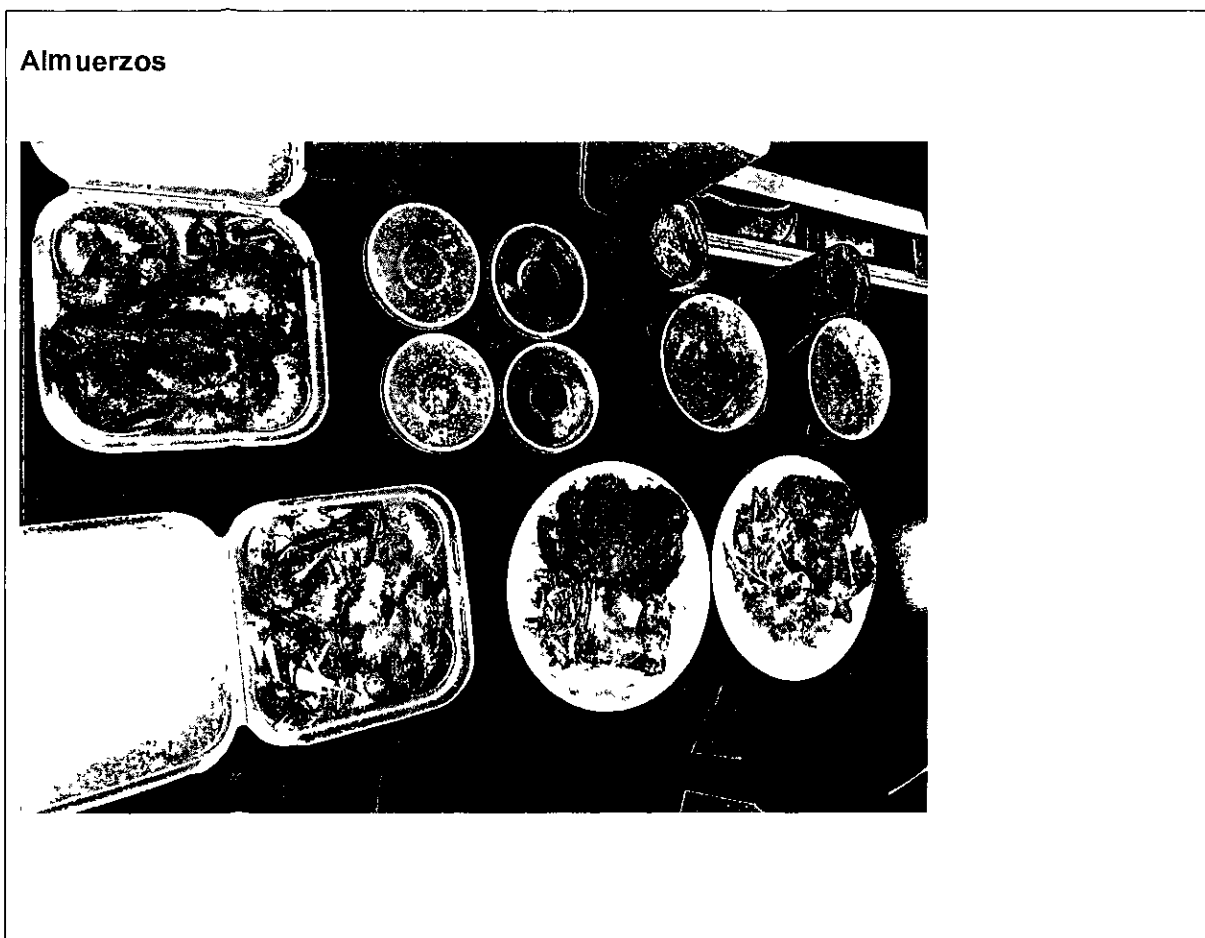
3 FECHA INFORME DE AVANCE: 08 DE OCTUBRE DE 2024

Descripción de la Actividad	(%) Cumplimiento
424 Almuerzos	100%
413 Refrigerios	100%

4 OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES PARA MEJORAR Y GARANTIZAR LA CALIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

ADJUNTO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ALIMENTACIÓN

5. Anexos



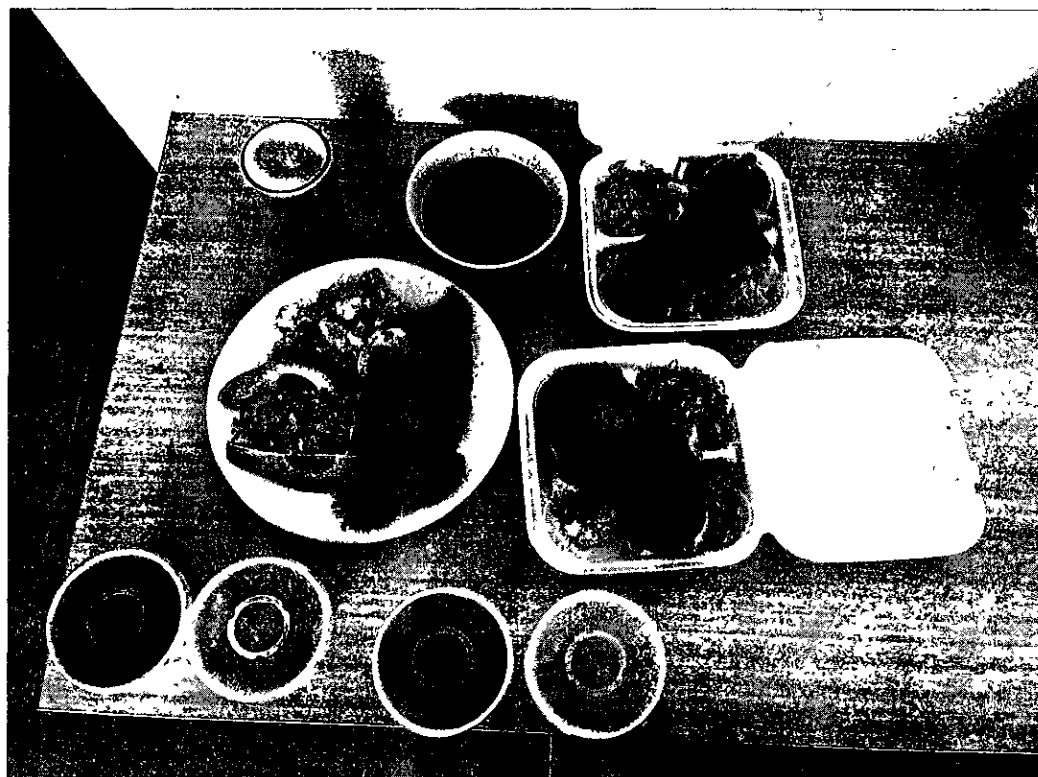


INFORMES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Código: A-CO-F-020

Versión: 01

Fecha: 01-03-2021





INFORMES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

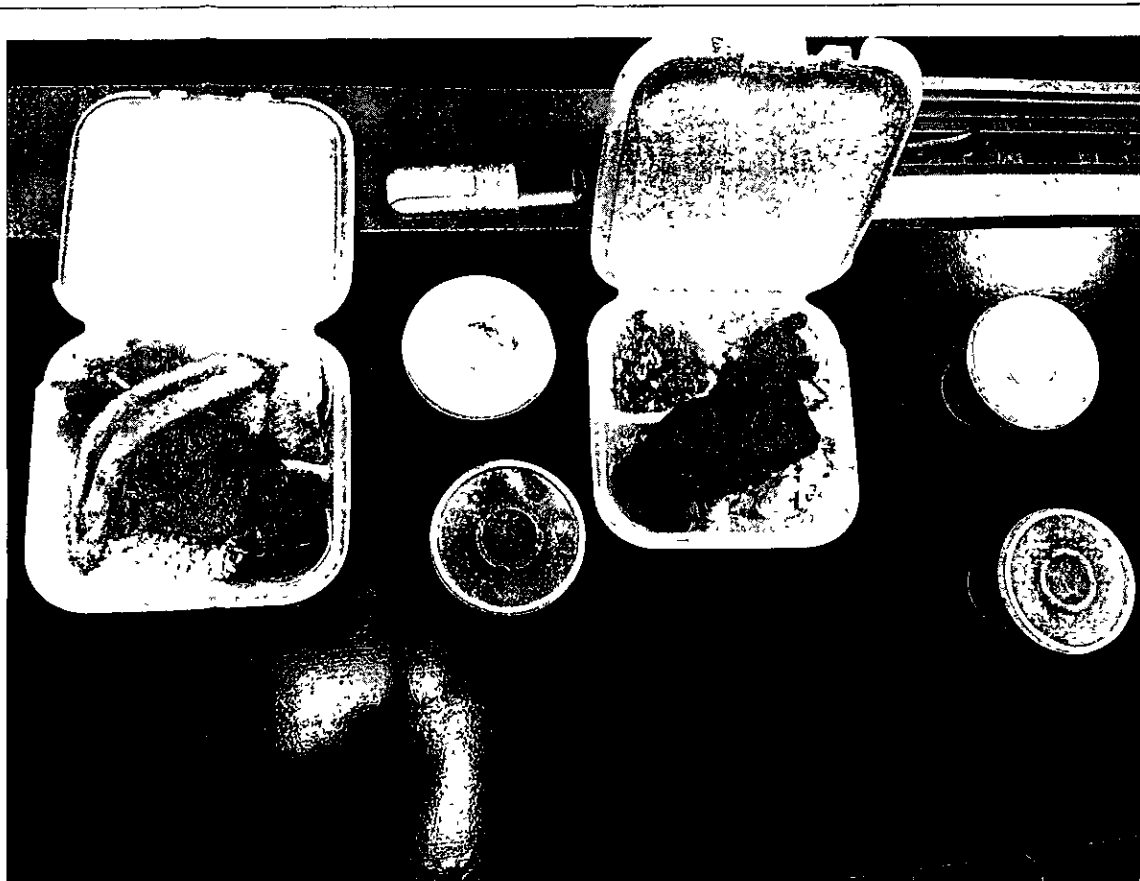
Código: A-CO-F-020

Versión: 01

Fecha: 01-03-2021



Girardota con
calidad



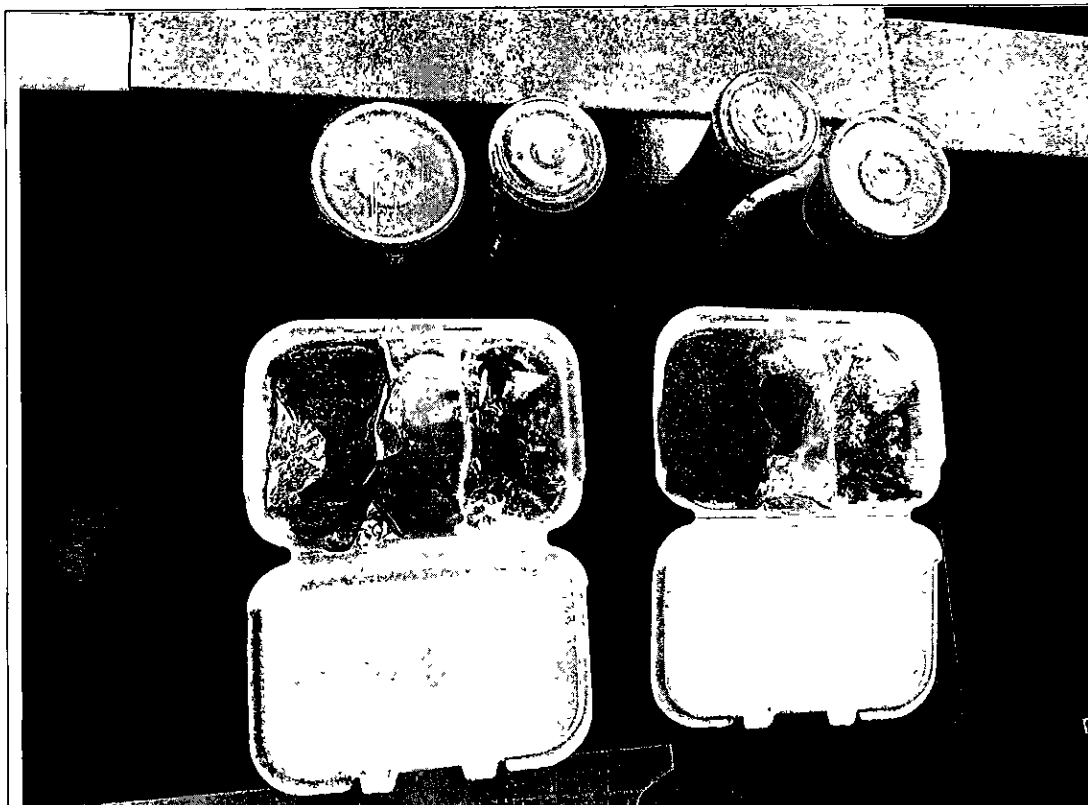


INFORMES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Código: A-CO-F-020

Versión: 01

Fecha: 01-03-2021



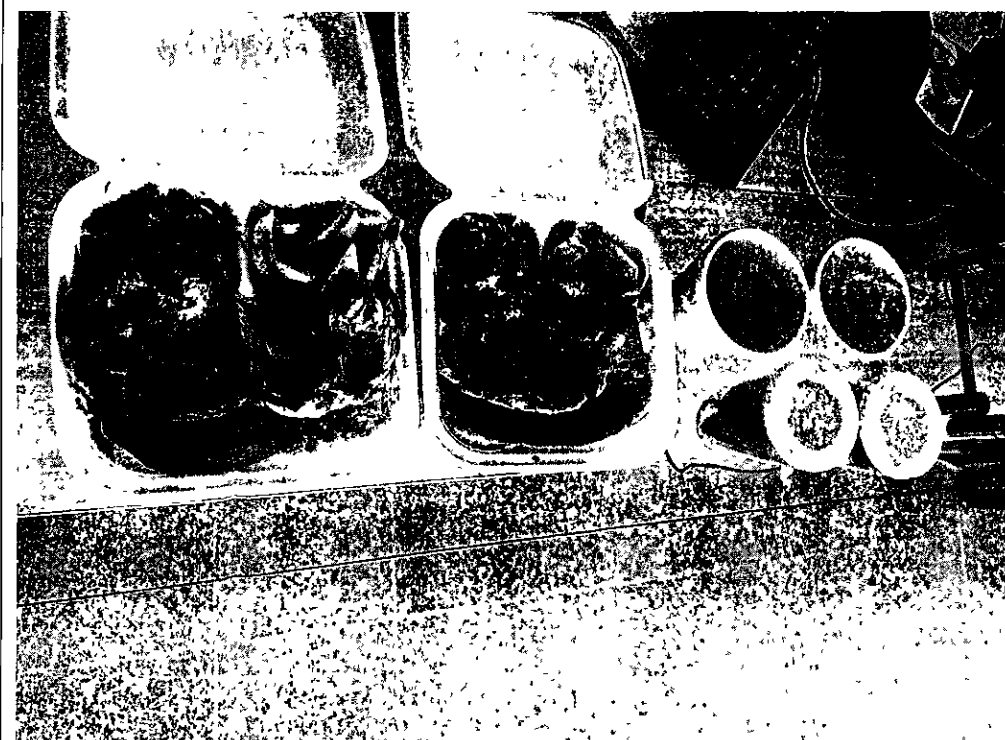
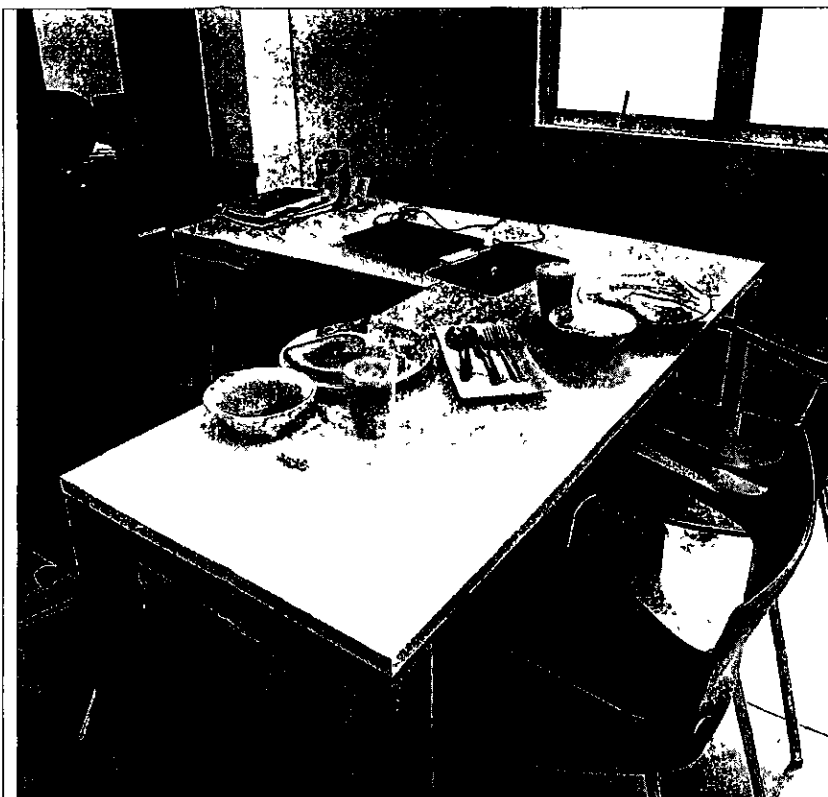


INFORMES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Código: A-CO-F-020

Versión: 01

Fecha: 01-03-2021





INFORMES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Código: A-CO-F-020

Versión: 01

Fecha: 01-03-2021



Girardota con
calidad



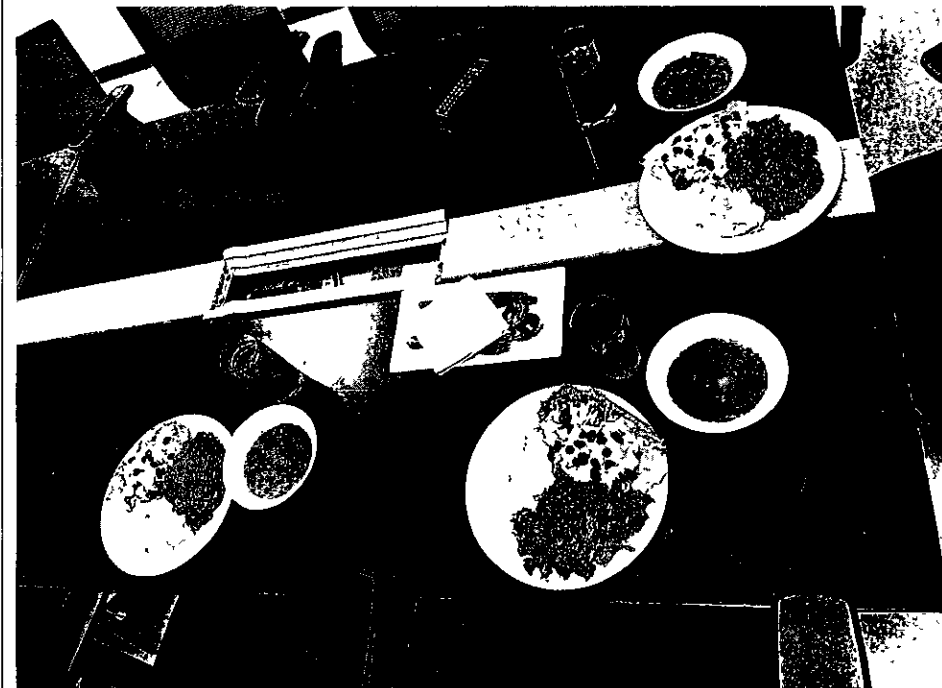


INFORMES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Código: A-CO-F-020

Versión: 01

Fecha: 01-03-2021



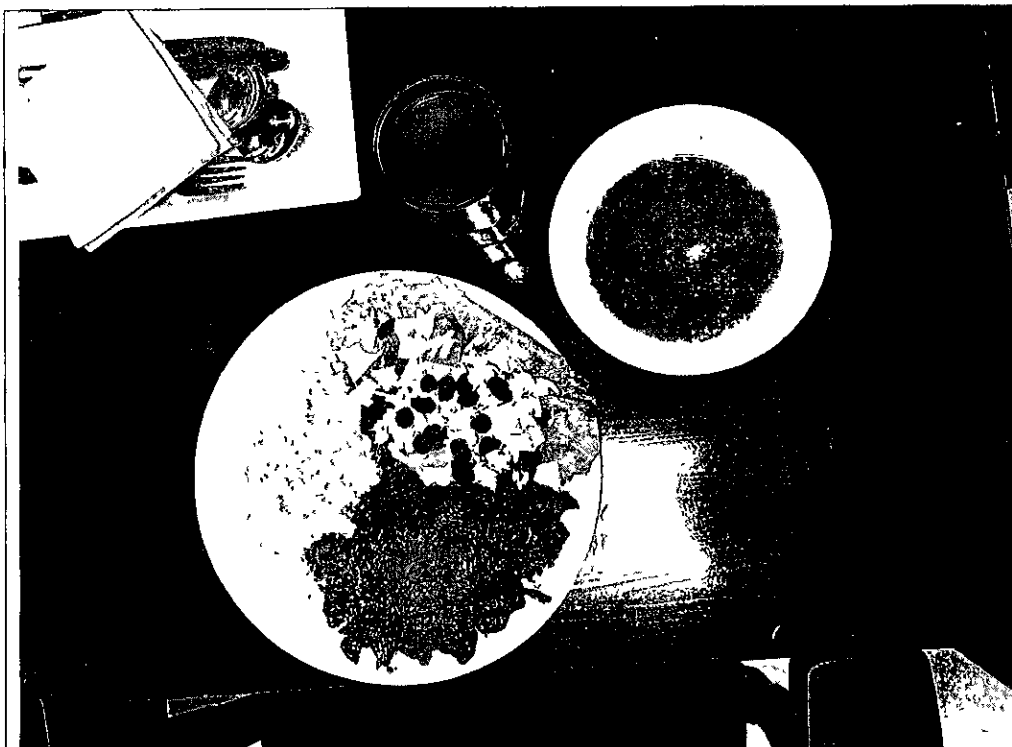


INFORMES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Código: A-CO-F-020

Versión: 01

Fecha: 01-03-2021





INFORMES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Código: A-CO-F-020

Versión: 01

Fecha: 01-03-2021





INFORMES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

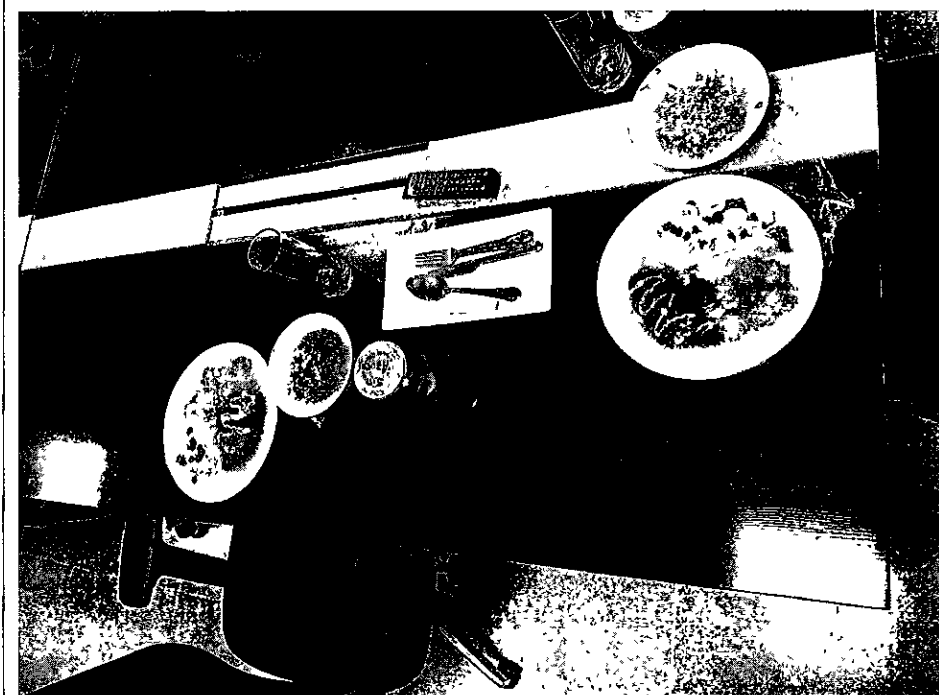
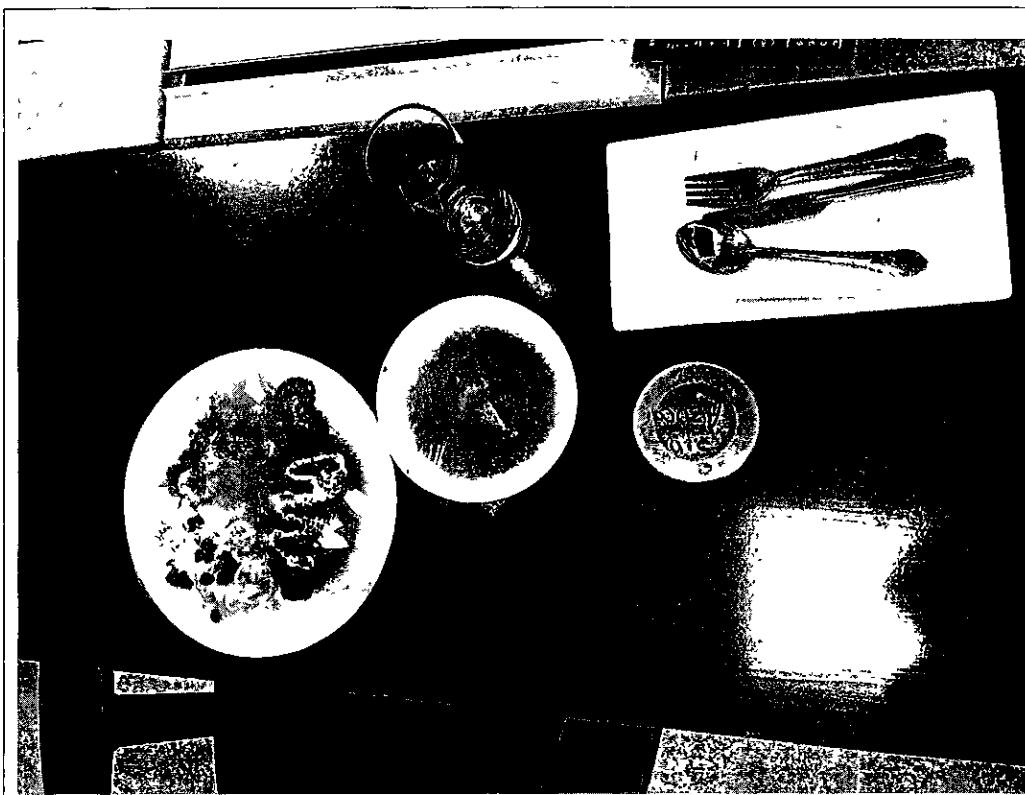
Código: A-CO-F-020

Versión: 01

Fecha: 01-03-2021



Girardota con
calidad





INFORMES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Código: A-CO-F-020

Versión: 01

Fecha: 01-03-2021





INFORMES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

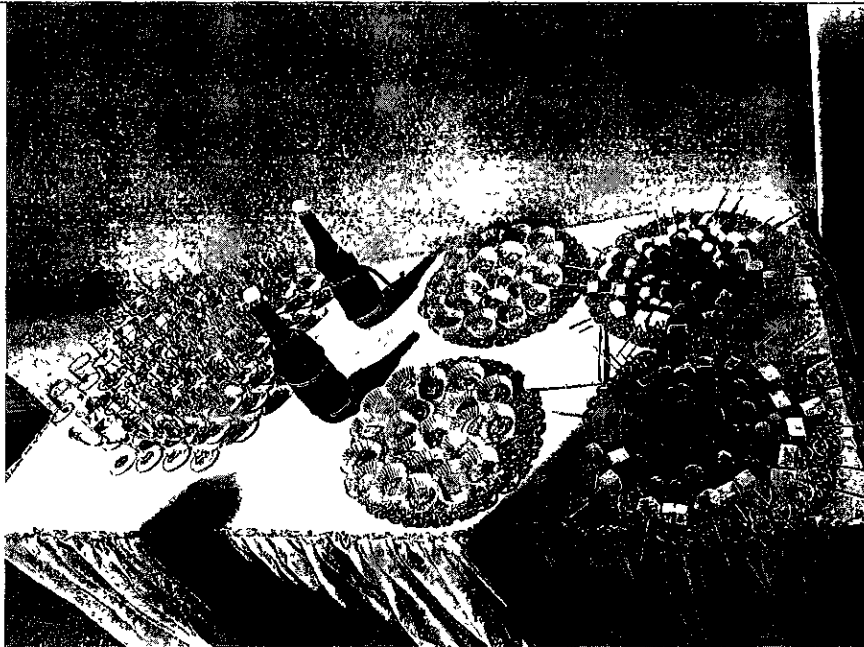
Código: A-CO-F-020

Versión: 01

Fecha: 01-03-2021



Girardota con
calidad





INFORMES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Código: A-CO-F-020

Versión: 01

Fecha: 01-03-2021



Girardota con
calidad





INFORMES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Código: A-CO-F-020

Versión: 01

Fecha: 01-03-2021



Girardota con
calidad





INFORMES DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS

Código: A-CO-F-020

Versión: 01

Fecha: 01-03-2021



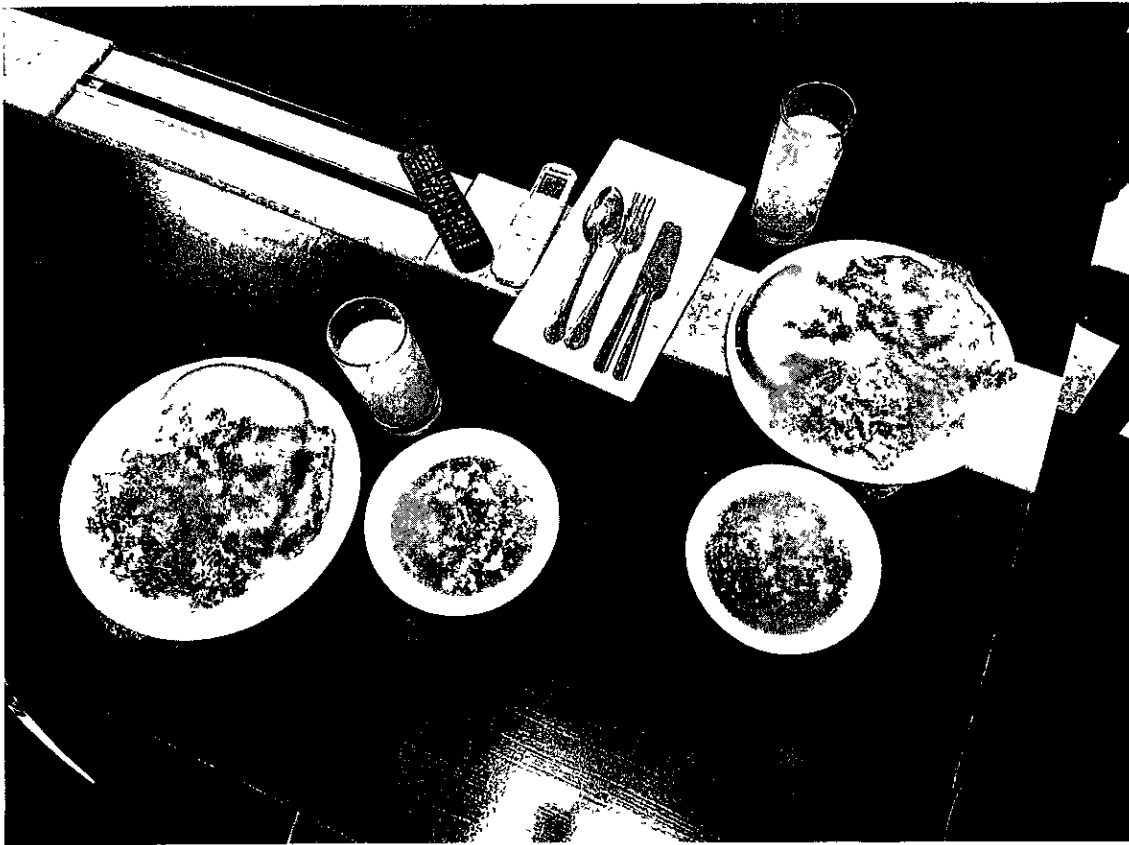


INFORMES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

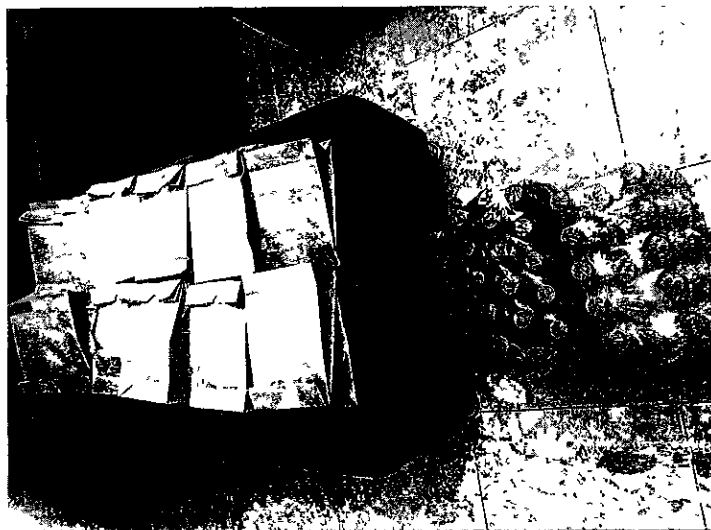
Código: A-CO-F-020

Versión: 01

Fecha: 01-03-2021



Refrigerios





INFORMES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

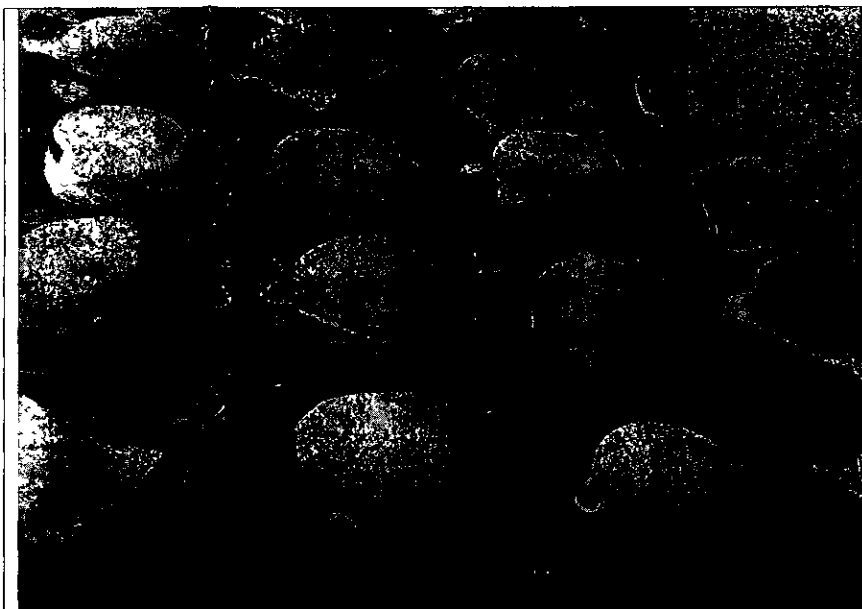
Código: A-CO-F-020

Versión: 01

Fecha: 01-03-2021



Girardota con
calidad



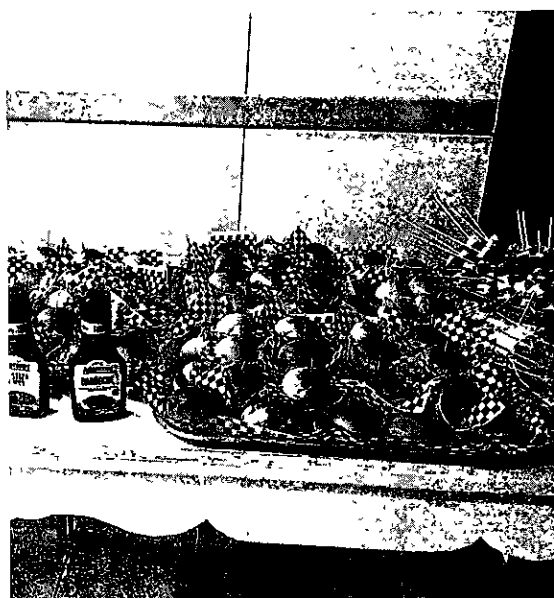
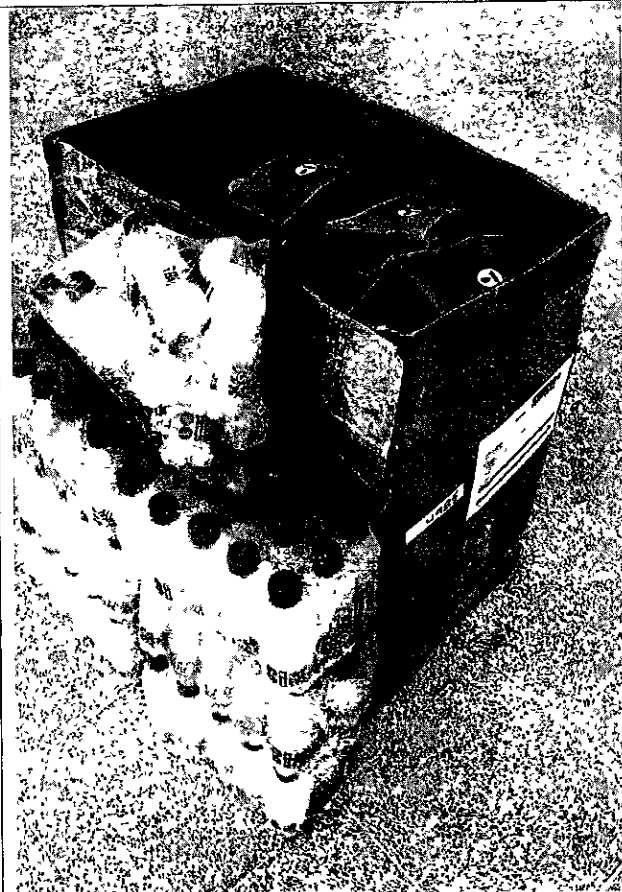


INFORMES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Código: A-CO-F-020

Versión: 01

Fecha: 01-03-2021





INFORMES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Código: A-CO-F-020

Versión: 01

Fecha: 01-03-2021



Girardota con
calidad



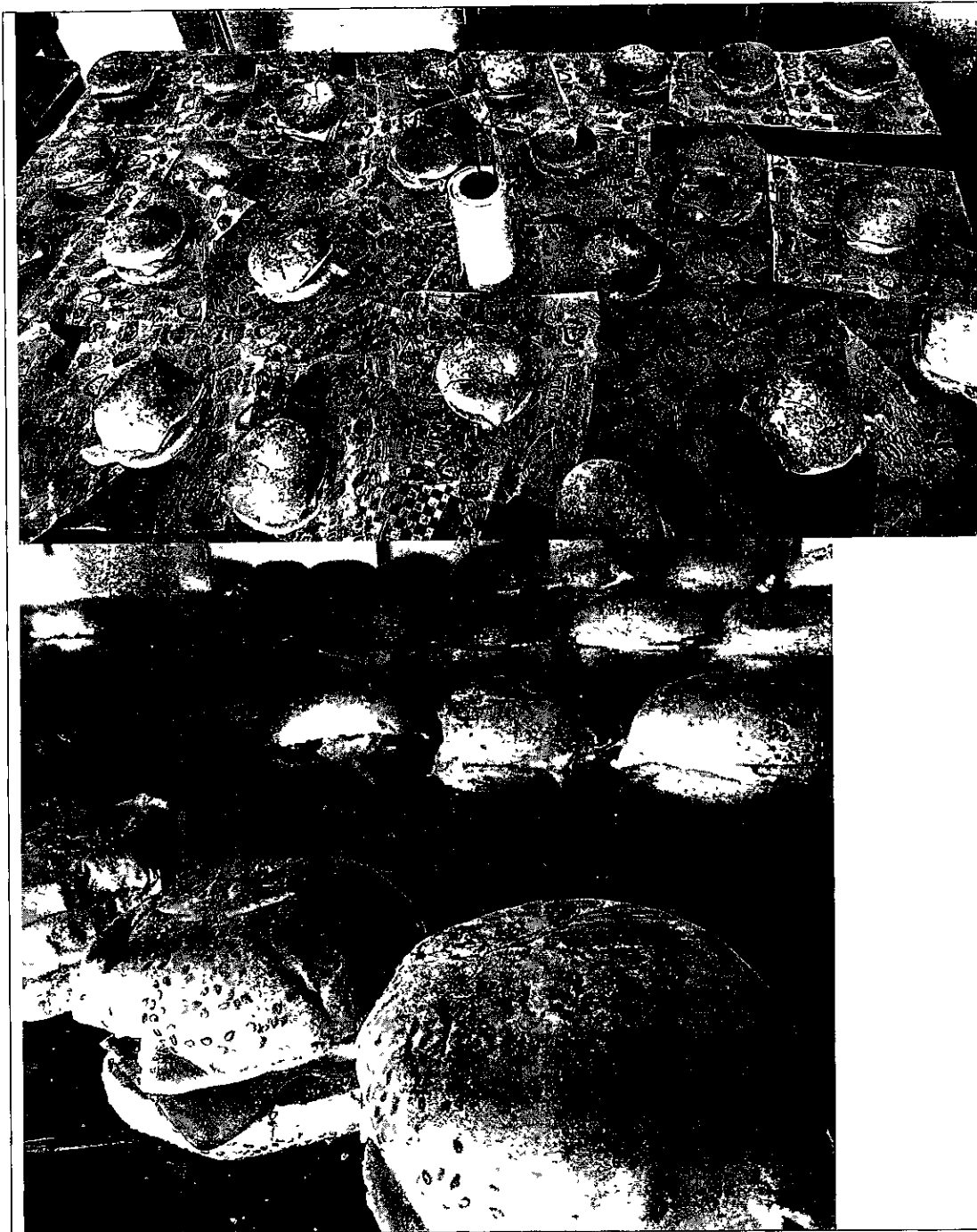


INFORMES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Código: A-CO-F-020

Versión: 01

Fecha: 01-03-2021



	INFORMES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: A-CO-F-020	
Versión: 01			
Fecha: 01-03-2021			



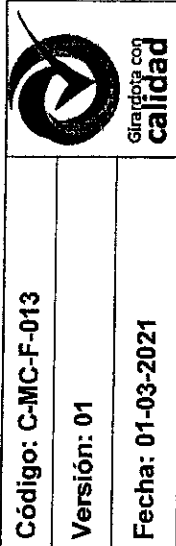
Nota Entrega de archivos digitales, fotográficos, físicos o cualquier inherente a las actividades que realiza el contratista

Para constancia de lo anterior el interventor o supervisor del contrato, deberá firmar aquí después de verificar los archivos o los sustentos del presente informe

Joan Saldarriaga
JOAN ESTEBAN SALDARRIAGA AYALA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO DESPACHO ALCALDÍA
SUPERVISOR

7 En consecuencia el Municipio de Girardota como entidad contratante deberá cancelarme la suma Dieciséis millones, veintiún mil quinientos sesenta y cinco pesos (\$16 021 565).

Niyareth María Sánchez Gutiérrez
NIYARETH MARÍA SÁNCHEZ GUTIÉRREZ
CONTRATISTA



Código: C-MC-F-013

Versión: 01

Fecha: 01-03-2021

Fecha	Horario	Actividad	Responsable
23 de Mayo	09:00 - 12:00	Reunión de trabajo para la elaboración del plan de actividades.	Coordinadora
24 de Mayo	13:00 - 15:00	Reunión de trabajo para la elaboración del plan de actividades.	Coordinadora
25 de Mayo	13:00 - 15:00	Reunión de trabajo para la elaboración del plan de actividades.	Coordinadora
26 de Mayo	13:00 - 15:00	Reunión de trabajo para la elaboración del plan de actividades.	Coordinadora
27 de Mayo	13:00 - 15:00	Reunión de trabajo para la elaboración del plan de actividades.	Coordinadora
28 de Mayo	13:00 - 15:00	Reunión de trabajo para la elaboración del plan de actividades.	Coordinadora
29 de Mayo	13:00 - 15:00	Reunión de trabajo para la elaboración del plan de actividades.	Coordinadora
30 de Mayo	13:00 - 15:00	Reunión de trabajo para la elaboración del plan de actividades.	Coordinadora
31 de Mayo	13:00 - 15:00	Reunión de trabajo para la elaboración del plan de actividades.	Coordinadora

CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN RECOLECTADA. Toda la información aquí recolectada es confidencial y su uso es estrictamente estadístico y misional, en ningún caso tienen fines fiscales ni pueden utilizarse como prueba judicial, de conformidad a lo establecido en el artículo 2 de Ley 1266 de 2008, así mismo en lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y demás normas que le adicionen y/o modifiquen.

[illegible]



LISTA DE ASISTENCIA CON ENFOQUE DIFERENCIAL

Código: C-MC-F-013

Version: 01

Fecha: 01-03-2021

[illegible]



	LISTA DE ASISTENCIA CON ENFOQUE DIFERENCIAL		
	Código: C-MC-F-013		
	Versión: 01		
	Fecha: 01-03-2021		

	LISTA DE ASISTENCIA CON ENFOQUE DIFERENCIAL		
	Código: C-MC-F-013		
	Versión: 01		
	Fecha: 01-03-2021		

	LISTA DE ASISTENCIA CON ENFOQUE DIFERENCIAL		
	Código: C-MC-F-013		
	Versión: 01		
	Fecha: 01-03-2021		

	LISTA DE ASISTENCIA CON ENFOQUE DIFERENCIAL		
	Código: C-MC-F-013		
	Versión: 01		
	Fecha: 01-03-2021		



Fecha	2022	09	2022
Horario	1:00 pm	2:00 pm	2:00 pm
Objetivo	<p>Semana contra la ESCNNA / Formación a la fuerza pública</p> <p>Secretaría de Gobierno y DPHH, Mesa Giratoria libre de ESCNNA</p> <p>Coordinador: Walter Mora</p> <p>Objetivo: Crear de capacidades a los policías de la fuerza pública en prevención de ESCNNA para que sean más efectivos contra estos delitos</p>		
Lugar	<p>Así como ambiental de la Secretaría de Agricultura</p>		

CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN RECOLECTADA. Toda la información aquí recolectada es confidencial y su uso es estrictamente estadístico y misional, en ningún caso tienen fines fiscales ni pueden utilizarse como prueba judicial, de conformidad a lo establecido en el artículo 2 de Ley 1266 de 2008, así mismo en lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y demás normas que le adicionen y/o modifiquen.

[illegible]



LISTA DE ASISTENCIA CON ENFOQUE DIFERENCIAL

Código: C-MC-F-013

Versión: 01

Fecha: 01-03-2021

[illegible]

	LISTA DE ASISTENCIA CON ENFOQUE DIFERENCIAL			Código: C-MC-F-013			
				Versión: 01			
				Fecha: 01-03-2021			

Tema	Semana contra la ESCNNA / movilización contra la ESCNNA					
Responsable / facilitador	Secretaría de Gobierno y DDHH, mesa girardota libre de ESCNNA					
Objetivo	Coordinador Walter Mora					
Lugar	ESCNNA para acciones del municipio para afrontar la problemática					
Fecha	Día	Mes	Año	Hora inicio	Hora final	Grupo poblacional
	27	03	2021	6:00 am	12:00 pm	

CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN RECOLECTADA. Toda la información aquí recolectada es confidencial y su uso es estrictamente estadístico y misional, en ningún caso tienen fines fiscales ni pueden utilizarse como prueba judicial, de conformidad a lo establecido en el artículo 2 de Ley 1266 de 2008, así mismo en lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y demás normas que le adicionen y/o modifiquen.

POR FAVOR SEÑALE CON "X" LA CONDICIÓN QUE CUMPLA												Firma									
Nombres y apellidos completos	Nº documento	Barrio/Vereda donde reside	Teléfono celular	Organización a la que pertenece	Zona		Género		Rango de edad						Grupo poblacional						
					Rural	Urbana	Hombre	Mujer	De 0 a 5 años	De 6 a 11 años	De 12 a 18 años		De 19 a 25 años	De 26 a 59 años	De 60 años en adelante	Afrodescendiente	Indígena	Campesino/a	Victima del conflicto	LGTBI	Otro
1. IBNACIO MAZO	70320230	ca nueva	31594949	Sec. Ambiente																	
2. Alejandro Valencia Gómez	1007285788	San Juan	305290 2913					X													
3. Doris Enríquez Cerdas S.	1147950989	San Juan	3114328220	Respetado				X													
4. Walter Andrés Viquez	30327351	San Juan	30111522	Conductor				X													
5. HECTOR FABIO OROZCO	91696388	San Juan	3114328220	Conductor				X													
6. Natividad Tasio Tor	121471658	San Juan	30111522	Conductor				X													
7. Carlos Torres	1128281188	San Juan	3114328220	Conductor				X													
8. Juan Carlos Fernández	20327286	Barro	3114328220	Conductor				X													
9. Paulina Botero	103587640	San Juan	30440848	Sec. Ambiente				X													



Código: C-MC-F-013
Versión: 01
Fecha: 01-03-2021

LISTA DE ASISTENCIA CON ENFOQUE DIFERENCIAL



POR FAVOR SEÑALE CON 'X' LA CONDICIÓN QUE CUMPLA										Firma						
Zona	Género	Rango de edad								Grupo poblacional					Otro	
		De 0 a 5 años	De 6 a 11 años	De 12 a 18 años	De 19 a 26 años	De 27 a 59 años	De 60 años en adelante	Afrodendiente	Indígena	Campesino/a	Victima del conflicto	Comunidad				
Rural	Urbano	Hombre	Mujer													
Angela B. m.	X									X						Angela B.
Mauricio Ortiz Redero		X								X						Mauricio Ortiz
Yasmir Y. Sánchez	X		X							X						Yasmir
Socorro Ospina																Socorro
Valentina Quintanilla	X															Valentina Quintanilla
Beatriz Elena Gámez	X	X								X						Beatriz
Edison Ramírez		X								X						Edison
Angela Bohórquez		X								X						Angela
Fabian Valencia M	X	X								X						Fabian VM
Stefania Carmona	X									X						Stefania
M. Alejandra Figueroa		X														M. Alejandra
Verónica Rodríguez																Veronica
Rolando Giraldo	X	X								X						Rolando
Filipe Yantén Valencia	X		X													Filipe Y



Código: C-MC-F-013

Versión: 01

Fecha: 01-03-2021



**Girardota con
calidad**

Temas	Fecha	Di	Horario	Horario	Horario
Semana contra la ESCNNA / Movilización contra la ESCNNA					
Secretaría de Gobierno y DDHH, mesa girasdata libre de ESCNNA					
Coordinador va al 1er planta					
visibilizar las acciones del municipio para afrontar la problemática ESCNNA para erradicarla					
Momento 1: caso urbano de girasdata					
Momento 2: desplazamiento hacia medellin					

CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN RECOLECTADA. Toda la información aquí recolectada es confidencial y su uso es estrictamente estadístico y misional, en ningún caso tienen fines fiscales ni pueden utilizarse como prueba judicial, de conformidad a lo establecido en el artículo 2 de Ley 1266 de 2008, así mismo en lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y demás normas que le adicionen y/o modifiquen.

[illegible]

Formulario del Registro Único Tributario

001

2 Concepto 0 2 Actualización

4 Numero de formulario

14973294857



(415)7707212489984(8020) 0000014973294857

5 Numero de Identificación Tributaria (NIT)

3 9 3 5 6 9 1 0

6 DV

8

12 Dirección seccional

Impuestos de Medellín

1 1

14 Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24 Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25 Tipo de documento

Cedula de Ciudadanía

1 3

26 Numero de Identificación

3 9 3 5 6 9 1 0

27 Fecha expedición

1 9 9 6 0 2 1 3

Lugar de expedición

28 País

COLOMBIA

1 6 9

29 Departamento

Antioquia

0 5

30 Ciudad/Municipio

Girardota

3 0 8

31 Primer apellido

SANCHEZ

32 Segundo apellido

GUTIERREZ

33 Primer nombre

NIYARETH

34 Otros nombres

MARIA

35 Razón social

36 Nombre comercial

SANTIER EVENTOS Y DECORACION

37 Signa

UBICACIÓN

38 País

COLOMBIA

1 6 9

39 Departamento

Antioquia

0 5

40 Ciudad/Municipio

Girardota

3 0 8

41 Dirección principal

CL 10 10 110 P 1

42 Correo electrónico

santiereventosydecoracion@gmail.com

43 Código postal

44 Teléfono 1

2 8 9 0 4 9 7

45 Teléfono 2

3 1 1 3 4 5 0 7 7 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46 Código

5 6 2 1

47 Fecha inicio actividad

2 0 1 6 0 9 1 6

Actividad secundaria

48 Código

8 2 3 0

49 Fecha inicio actividad

2 0 1 7 0 1 0 2

Otras actividades

50 Código

8 2 1 9

Ocupación

51 Código

1 3 1 8

52 Numero establecimientos

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53 Código

4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54 Código									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19

Exportadores

55 Forma	56 Tipo	Servicio	1	2	3
		57 Modo			
		58 CPC			

IMPORTANTE Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59 Anexos

SI

NO

X

60 No. de Folios

0

61 Fecha

2024 - 01 - 17 / 16 27 43

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz. En caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión según el caso. Parágrafo del artículo 16.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice

Firma autorizada

984 Nombre

SANCHEZ GUTIERREZ NIYARETH MARIA

985 Cargo

CONTRIBUYENTE



SuAporte |

AUTOLIQUIDACION
CONSOLIDADA

Fecha creacion reporte 2024 10 07 09 49 46 AM

Tipre Planilla

1 PLANILLA INDEPENDIENTES

Numero Planilla

72645525

Periodo Cotizacion

septiembre de 2024

Periodo Service

septiembre de 2024

PAGADO 07/10/2024

I DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	NIYARETH MARIA SANCHEZ GUTIERREZ			Dirección	CL 10 #10 - 110 BARRIO SANTANA		
Documento	CC39356910			Teléfono	2890497		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE			Forma Presentación	UNICO		
Tipo Persona	NATURAL			Departamento	ANTIOQUIA		
Ciudad	GIRARDOTA			Identificación			
Representante Legal				ARP	NINGUNA ARP		
Total Afiliados	1						

II DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades												Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas				Parafiscales				Total
Actividad	Apellidos y nombres	Tipo Cotización	Fecha Cotización	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	Administradora	ISC Pension	Aportes Pension	Administradora	ISC Salud	Aportes Salud	Isre	ISC Riesgos	Aportes Riesgos	Administradora	ISC Caja	Aportes Caja	Aportes SOH	Aportes CAS	ESAP	Aportes Minisoc	For	
1	NIYARETH MARIA SANCHEZ GUTIERREZ	1	1													ARCA PHO LUGON	\$1.200.000	\$200.000	ARCA PHO LUGON	\$1.200.000	\$0.000	\$0.000	\$0.000	\$0.000	ARCA PHO LUGON	\$0.000	\$0.000	\$0.000	\$0.000	\$0.000	\$0.000	\$0.000	

III TOTALES

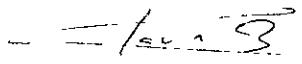
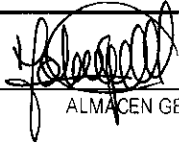
ISC Pension	ISC Salud	ISC Riesgos	ISC Caja	Aportes Pension	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Caja	Aportes Bono	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	Incapacidades Licencias Salidas a Pagar EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$1.200.000	\$1.200.000	\$0	\$0	\$200.000	\$160.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$370.500	\$1.100	\$371.600



MUNICIPIO DE GIRARDOYA		SOLICITUD DE COMPRA Nro. 1847		FECHA		Dia Mes Año			
NIT 890980807-1		ELEMENTOS DE CONSUMO					12 9 2024		
		PROVEEDOR NIYARETH MARÍA SÁNCHEZ GUTIÉRREZ		NIT. 39356910		Pagina 1			
SECRETARIA ALCALDIA		NRO C D P 1285							
DEPENDENCIA Despacho de la Alcaldia		COMPROMISO 0							
DETALLE		OTRO SI "Prestacion de servicios de operador logistico para la organizacion, operacion y suministro de alimentos e hidratacion, segun necesidades del despacho del alcalde municipal, en pro de atender la realizacion de eventos, reuniones y/o actividades ins							

# Cot	Código de Elemento	Nombre Elemento	Referencia	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total
0	1 64 13 012 001	ALMUERZOS	ALMUERZOS	Unidad	424,00	22 500,0000	9 540 000,00
0	1 64 13 010 001	REFRIGERIOS	Hamburguesa y jugo	Unidad	413,00	9 500,0000	3 923 500,00

Valor En Letras	Subtotal	13 463 500,00
DIEZ Y SEIS MILLONES VEINTIUN MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE	Descuento	0,00
	Iva	2 558 065,00
	Total	16 021 565,00

 ALCALDE	 ALMACEN GENERAL	 PRESUPUESTO
 PERSONERO	 PRESIDENTE CONCEJO	

Observaciones	
---------------	--



NOMBRE PROVEEDOR NIYARETH MARIA SÁNCHEZ GUTIERREZ

PEDIDO 1847 FACTURA

0

Página 1

NIT PROVEEDOR 39356910

CPTO Compras de Consumo x pedido

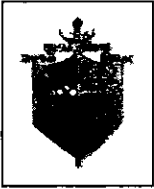
DETALLE OTRO SÍ "Prestación de servicios de operador logístico para la organización, operación y suministro de alimentos e hidratación, según necesidades del despacho del alcalde municipal, en pro de atender la realización de eventos, reuniones y/o actividades ins

Código de Elemento	Nombre Elemento	Referencia	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1 64 15 012 001	ALMUERZOS	ALMUERZOS	Unidad	424,00	22 500,0000	9 540 000,00
1 64 15 010 001	REFRIGERIOS	Hamburguesa y jugo	Unidad	413,00	9 500,0000	3 923 500,00
					SUB-TOTAL	13 463 500,00
					DESCUENTO	0,00
					IVA	2 558 065,00
					TOTAL	16 021 565,00

Valor En Letras

DIEZ Y SEIS MILLONES VEINTIUN MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE

EFE DE ALMACEN



SECRETARIA ALCALDIA

CPTO Entregas de consumo a Dependencias

DEPENDENCIA Despacho de la Alcaldia

JEFE DEPENDENCIA KEVIN RENE BERNAL MORALES

UBICACION Despacho del Alcalde

RESPONSABLE JOAN ESTEBAN Saldarriaga A

DETALLE OTRO SÍ "Prestación de servicios de operador logístico para la organización, operación y suministro de alimentos e hidratación, según necesidades del despacho del alcalde municipal, en pro de atender la realización de eventos, reuniones y/o actividades ins

Página 1

No Ent	Código de Elemento	Nombre Elemento	Referencia	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total
2147	1 64 15 012 001	ALMUERZOS	ALMUERZOS	Unidad	424,00	26 775,0000	11 352 600,00
2147	1 64 15 010 001	REFRIGERIOS	Hamburguesa y jugo	Unidad	413,00	11 305,0000	4 668 965,00
Valor En Letras DIEZ Y SEIS MILLONES VEINTIUN MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE				TOTAL		16.021 565,00	

JEFE DE ALMACEN

RECIBIDO